

Siempre!

FALTAN LOS "MENCHOS" DEL RÉGIMEN

NÚMERO 3794 • AÑO LXXII



Revista Siempre!
en PDF

Fotografías: Wikipedia

¿Conoces a alguien
que no sabe
LEER y escribir?

Descubre cómo
ayudarlo



Entra a: **leermx.org**
o llama al
800 00 60 300

Bárbara Torres
Actriz

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





DR. SIMI
INFORMA



SimiPet Care y Café Simi

NUEVO CONCEPTO
EN LA *Roma*



Víctor González Dr. Simi y Víctor González Herrera, presidente fundador y presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, respectivamente, **pusieron en marcha SimiPet Care y Café Simi**, proyecto innovador que combina lo mejor de la atención veterinaria y la cafetería.

Ubicado en la colonia Roma, en la Ciudad de México, **SimiPet Care ofrece servicios de estética, consulta veterinaria y venta de artículos: medicamentos, alimentos, suplementos y juguetes para mascotas.** La novedad es el servicio de baño, conocido como **grooming**.



Y mientras las mascotas reciben atención, **la sala de espera es el Café Simi, ideal para relajarse y disfrutar de bebidas calientes o heladas, panadería y snacks.**



Av. Insurgentes Sur #318 PB, colonia Roma Norte. Alcaldía Cuauhtémoc.



Horario: De lunes a domingo de 7:00 a 21:00 horas.



FALTAN LOS “MENCHOS” DEL RÉGIMEN

La muerte de “El Mencho” no significa el fin del crimen organizado en México. La estructura delincuenciales sigue viva y sostenida por altos funcionarios del régimen de la 4T.

La pregunta es inevitable: ¿Quién va a desmontar la red de narco políticos que operan a nivel nacional, en estados y municipios a favor de los cárteles?

México no lo gobierna Sheinbaum. Ya ni siquiera Palenque. La sede del Poder Federal se ha trasladado de Palacio Nacional a la Casa Blanca. La Presidenta es la Delcy Rodríguez mexicana, la que está cada vez más obligada a acatar las instrucciones que salen de Washington.

La liquidación de “El Mencho” se hizo por presión y decisión de Estados Unidos.



BEATRIZ PAGÉS

Dos días después de su muerte, Sara Carter, la Zar Antidrogas llegó a las oficinas del Zócalo para recordar lo que ha declarado en varias ocasiones: “Los días de los cárteles están contados”.

También ha dicho: “La Presidenta Sheinbaum entiende la presión que hay sobre ella y su gobierno para erradicar el cáncer que ha infestado al hemisferio occidental”.

Para Estados Unidos el final del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación es apenas el comienzo de lo que viene. Por eso Trump no salió a festejar el deceso del narco. Se limitó a decir: “México tiene que hacer más” y hacer más significa que Sheinbaum tendrá que ir por los “Menchos de la política”, es decir, investigar a gobernadores, secretarios de

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



Estado, senadores y diputados que aparecen en la famosa lista de Marco Rubio.

El Cártel Jalisco Nueva Generación es una empresa criminal de alcance transnacional que no sólo se dedica a la venta de drogas y armas, sino al tráfico de combustible –al huachicol fiscal– y ese lucrativo negocio ha crecido con la protección y sociedad de importantes funcionarios de la llamada Cuarta Transformación.

La red de huachicol no existiría sin unos hermanos Farías Laguna, sobrinos del ex Secretario de Marina Rafael Ojeda, sin un Jesús Ramírez Cuevas, amigo del “Rey del Huachicol” y quien según Julio Scherer lo acercó a López Obrador; sin un Hernán Bermúdez y un Adán Augusto López fabricantes de “La Barredora”, un brazo del Cartel Jalisco, para robar combustible en Tabasco.

La rumorología sobre si “El Mencho” está vivo o muerto es resultado de un gobierno que ya no tiene credibilidad.

A fuerza de tanto mentir en las “mañaneras”, de tanto burlarse de la inteligencia de los mexicanos, pocos creen en la Presidenta.

Hoy lo importante no es saber si “El Mencho” está vivo o muerto. Lo decisivo es saber cuál es el futuro de una mandataria que no se atreve, no quiere o no puede pedir la renuncia a los gobernadores de Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán, Sonora y otros para que sean investigados.

Hasta hace algunos meses, Claudia Sheinbaum, estaba atrapada entre Trump y López Obrador. Hoy sólo tiene una opción: acatar lo que diga Washington o irse por el tobogán junto con los políticos que están en la mira de las agencias de inteligencia de Estados Unidos, incluyendo al de La Chingada.

Sheinbaum está atascada en el pantano. Ya no le sirve a su movimiento, ya no le sirve a López Obrador, ya no le sirve a Morena, ya no le sirve a México. 🌪

TAMBIÉN HA DICHO: “LA PRESIDENTA SHEINBAUM ENTIENDE LA PRESIÓN QUE HAY SOBRE ELLA Y SU GOBIERNO PARA ERRADICAR EL CÁNCER QUE HA INFESTADO AL HEMISFERIO OCCIDENTAL”.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
01 de marzo de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

Cayó “El Mencho”,

¿Y AMLO Y LOS NARCOPOLÍTICOS CUÁNDO?

POR **JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

La detención y muerte de “El Mencho” por parte de fuerzas militares mexicanas, a partir de información proporcionada por órganos de inteligencia estadounidense, suscita un conjunto

de reflexiones, dudas y obligadas preguntas.

De entrada, se revela que los norteamericanos ya están operando en México ante la irresponsable inacción del gobierno de nuestro

país, aún cuando reiteradamente lo niegue. Dicho de otra manera, el exitoso operativo de Tapalpa, Jalisco, contra el jefe del CJNG fue mandado por los Estados Unidos, a contrapelo del



Fotografía: Presidencia



falso discurso de “respeto a nuestra soberanía nacional” de la señora Sheinbaum.

ES DECIR, EL ABATIMIENTO DE “EL MENCHO”, AUNQUE PUEDA PARECER LO CONTRARIO, ES UN CAPÍTULO MÁS DEL PROCESO DE DETERIORO DEL OBRADORISMO, YA QUE SI FUERA CIERTO QUE ESTAMOS ANTE UN CAMBIO RADICAL DE ESTRATEGIA PARA COMBATIR EN SERIO A LA DELINCUENCIA Y DARLE SEGURIDAD A LA SOCIEDAD...

De mano con lo anterior, aparecen las dudas sobre la (¿misteriosa?) muerte del capo, capturado y herido, cuando era trasladado en una aeronave militar hacia la Ciudad de México. ¿Lo dejaron morir o lo ejecutaron?, que para el caso es lo mismo. ¿Para que el gobierno de Trump no lo reclamara y allá

soltara más información?, o ¿para que aquí no revelara “secretos de Estado” que hundirían a sus cómplices y protectores en esferas gubernamentales? (tén-gase en cuenta que no se exhibió el cuerpo de Oseguera como “trofeo de guerra”, como ha sucedido en otras ocasiones. ¿Por qué?

Sin dejar de reconocer el valor de esta acción de combate directo al crimen organizado, en el fondo se revela la demagogia de López Obrador sobre su falsa estrategia de seguridad, la que le sirvió para aliarse con la delincuencia organizada con el fin de que los candidatos de Morena ganaran elecciones y mantener indefinidamente el poder.

Es decir, el abatimiento de “El Mencho”, aunque pueda parecer lo contrario, es un capítulo más del proceso de deterioro del obradorismo, ya que si fuera cierto que estamos ante un cambio radical de estrategia para combatir en serio a la delincuencia y darle seguridad a la sociedad, entonces a la par que la detención del capo nacido en Michoacán, se debería ir a la captura

de los narcopolíticos de Morena, reiteradamente señalados en diversas denuncias públicas, que han protegido a estos delinquentes.

Ahí están a la vista Rocha Moya, de Sinaloa; Ramírez Bedolla, de Michoacán; Durazo, de Sonora; Villarreal, de Tamaulipas; Monreal, de Zacatecas; Adán Augusto López, en el Senado; y Mario Delgado, en la SEP. Así como López Obrador y sus hijos.

¡Esos son los que deberían seguir para cortar de raíz la estructura construida por el CJNG! Pero de esto nada ha dicho la señora Sheinbaum. Mejor voltea la cara para reclamar a los periodistas, para decirles: “¿por qué mejor no preguntan sobre García Luna?”, como les dijo en su conferencia matutina ante las graves acusaciones de Julio Scherer en el multicitado libro de su autoría.

¿Qué dirá ahora, más allá de celebrar un triunfo que no es suyo? Por eso hay que reiterar la pregunta del inicio: “¿Y los narcopolíticos y su jefe AMLO, cuando? Este será el punto indiscutible de definición de la presidenta Sheinbaum.”



SIEMPRE DESDE AQUI

Operativo contra el CJNG

MÉXICO EN LLAMAS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

A todos nos agarró por sorpresa, cuando comenzaron a circular los informes sobre el bloqueo de carreteras en la mayor parte del territorio nacional y, la difusión de videos dando cuenta de quemas en negocios y comercios en las ciudades de Guadalajara y Puerto Vallarta: el caos se había desatado.

Las noticias rápidamente difundieron un enfrentamiento entre las fuerzas federales y el CJNG, dando a conocer la caída de Nemecio Ocegüera, líder de esa organización criminal, con presencia en este país y en el extranjero, uno de los capos más buscados, motivando los eventos.

El exitoso operativo estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional a través de un grupo especial de élite con el apoyo de inteligencia norteamericana y, según los comunicados ubicaron al objetivo de Tapalpa, Jal., lugar donde se desarrollaron los acontecimientos.

Sin duda es un buen logro de la actual administración, no obstante, los sucesos ponen en evidencia la fragilidad del sistema y la

gobernabilidad del país, aspectos que dejan al descubierto la cruda realidad mexicana.

Casi de inmediato las células vinculadas al cartel reaccionaron e implementaron bloqueos carreteros en más de veinte entidades, mostraron músculo, capacidad, logística y estructura, con presencia en la mayor parte del territorio nacional.

El domingo se desquició el país, los gobiernos se quedaron pasmados, completamente rebasados por la delincuencia organizada, quedó claro dónde están los controles, la estrategia y en manos de quien las zonas territoriales.

Por otro lado, cabe añadir que la ausencia del Mencho no acaba con esa organización, si algo tienen, es una enorme capacidad para reacomodarse sin que puedan descartarse ajustes internos o fragmentaciones. Tampoco se puede regatear lo sobresaliente de haber conseguido la caída del líder, sin embargo, como es patente, ese hecho es insuficiente para cantar victoria.

Una cosa es cierta, los grupos delincuenciales han operado al amparo de las autoridades, quienes facilitaron su crecimiento. El operativo cambia las reglas, al desplazar a las autoridades locales.

En ese orden, existen múltiples factores que prevén un escenario diferente, con riesgos latentes que van desde ajustes de cuentas hasta cruentas luchas por el territorio, ahí tenemos la guerra en Sinaloa que lleva un buen tiempo, con muchas víctimas y los ciudadanos normales se han convertido en rehenes.

La detención de criminales en este país, son la excepción, la regla es la impunidad. Como tampoco se combate a la delincuencia organizada de forma integral, tanto en sus estructuras financieras, pues la Unidad de Inteligencia Financiera se usa como arma política para atacar a los opositores, como quitándole territorio.

En realidad, han sido las políticas de Trump, las que han orillado a este gobierno a realizar acciones en contra de los carteles, destapando una verdadera cloaca cuyas dimensiones eran impensables, en esa medida, al dar los primeros pasos, le resultaría más gravoso detenerse o dar marcha atrás, que seguir adelante, en ambos casos tendría que pagar costos. ☹️

Y TÚ... ¿YA TIENES TU SIMIPOP?



El Dr. Simi y Víctor González Herrera,

presidente ejecutivo de Farmacias Similares, fueron los anfitriones de una "Noche de Gala" en que se hizo el lanzamiento oficial del SimiPop.



AL EVENTO

realizado en la SimiCasa Museo asistieron 30 influencers que recibieron una **Mystery Box** con la que el Dr. Simi genera una experiencia única al entregar cinco Simipeluches: **Dr. Simi institucional, SimiAstronauta, SimiBombero y SimiCharro, además de un Simi misterioso.** SimiPop está disponible en Farmacias Similares y Similandia.



¡Corre por tu **Mystery Box** y coleccionalos!



FÁBRICA POBRES Y MUERTOS A DESTAJO

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

De prisa, y con mucho afán, descargan su maldad por doquier los gobiernos ineptos y ambiciosos.

Induce a la guerra, quien con grande anhelo busca, para sí, el Premio Nobel de la Paz; se trata del presidente de los EUA, Donald Trump, quien ahora se dispara con todo su belicismo, de aire y mar, en contra de Irán, ese viejo territorio que todavía huele a la cultura persa.

**LOS ACUERDOS ENTRE SOCIOS
NO QUEDARON CLAROS, Y QUEDÓ
IMPRECISO EL PROBLEMA DE
LOS BILLONES DE DÓLARES YA
PAGADOS A LOS IMPORTADORES, LOS
REMBOLSOS AUTOMÁTICOS, Y QUÉ
EFECTOS TENDRÁN EN LA RELACIÓN
DE EMPRESAS Y CONSUMIDORES...**

Al mismo tiempo que Trump, dentro de su país, y con efectos para la mayoría de la población mundial, ha hecho de las suyas, logrando una borrosa e imprecisa sentencia de la Suprema Corte de Justicia de su propia nación, sobre el asunto de aranceles, arma cotidiana y aplicada por Donald, en los vastos órdenes económicos y políticos mundiales.

El resolutivo de la Corte establece que Trump excedió su autoridad al utilizar la ley de emergencia para imponer aranceles amplios e internacionales, pero la mayoría de esos aranceles

quedarán vigentes, por razones de seguridad nacional.

Así que no borró, sino remodeló todo el panorama arancelario, dejando vigentes todos los derechos ya establecidos a favor de los EUA.

Los acuerdos entre socios no quedaron claros, y quedó impreciso el problema de los billones de dólares ya pagados a los importadores, los reembolsos automáticos, y qué efectos tendrán en la relación de empresas y consumidores, ¿habrá devoluciones de dinero?

Y Trump no dejará de aplicar sus aranceles, por otros medios, siendo su arma eficaz y favorita para su guerra económica, moldeando precios, cadenas de suministros y relaciones comerciales de conveniencia para EUA, y para él.

Sólo puede frenar a Trump un eficaz impeachment, o sea que haya votación para correrlo de su cargo.

Gobernadores, alcaldes, senadores y diputados, republicanos o demócratas, estadounidenses, abonan con sus opiniones controvertidas a ofuscaciones de mayores enredos.

Y si esas turbaciones y cegueras se viven en EUA, en los demás países del mundo, incluyendo a México, se sobrevive en la incertidumbre y el temor.

Esa presión que se nos viene encima a los mexicanos, ha convertido a la presidente Sheinbaum en una eficiente súbdita del ejecutivo Donald Trump, porque



siempre está en tono, de adelantársele a sus deseos.

Por más que ella repita, “somos un país soberano”, “nuestra soberanía está por encima de todo”; la verdad es que recordamos a uno de nuestros refranes populares: “de lo que presumes careces”.

Es la sinrazón por lo que la presidente lo repite tanto, porque ella misma no se lo cree, y en su interior debe darle vergüenza.

Y también la vergüenza la conduce al silencio en otro tipo de problemas, como el de la grabación que presentara y comentara la destacada periodista mexicana Carmen Aristegui con su equipo de investigación, en donde se involucra a altos mandos de la Secretaría de Marina de nuestro país, discutiendo sobre cómo resolver los graves problemas de corrupción que padece la dependencia.

De manera especial, la del huachicol fiscal, en donde el audio incluye al contraalmirante Fernando Rubén Guerreño Alcántar, quien reveló, antes de ser asesinado, el esquema de esa corrupción ante los mandos superiores, estando presente el que fuera secretario José Rafael Ojeda Durán.

Ante casos así, incómodos, la presidente mexicana sólo guarda silencio.

¡Quién lo dijese!, en este pequeño mes de febrero todo queda integrado en él: se han fabricado muchos pobres, se han sembrado demasiados cadáveres, incluyendo el de Nemesio Oseguera, mejor conocido por “El Mencho”, localizado y acribillado por un grupo especial de fuerzas armadas estadounidenses y mexicanas, lo que de inmediato mostró estallidos violentísimos del narco estado en el que vive México.

Decidieron quitarle el alma a un hombre desalmado, para que no narrara todo lo que sabía sobre los altos mandos de nuestro narco gobierno obradorista, tan lleno de porquería y caos.

Y en espera de que broten los futuros líderes de ese grupo delictivo, Cártel Jalisco Nueva Generación, para que no se acabe ese ilícito negocio tan lucrativo, mundialmente reconocido, y pueda auxiliar al interior del territorio mexicano al gobierno de López-Sheinbaum, con millonadas de dinero, y organización, para seguir ganando elecciones.

En México tenemos, también, una revocación de mandato presidencial, nuestro “impeachment”; unidos, millones de mexicanos, por necesidad y convicción, llevemos a juicio a esos dos aspirantes a dictadores que tanto daño nos han generado a los mexicanos, con su divisionismo, su torpeza, y sus corruptelas cuantiosas y enrevesadas. ☹

Fotografía: Andrés Aguilar





LA POLITICA ES DE BRONCE

Somos México en

LA BOLETA EN 2027

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

Entre las organizaciones políticas que buscan su registro como partidos políticos se encuentran: los cristianos que quisieron utilizar las siglas del nombre de la presidenta (CSP) pero los demandó y tuvieron que llamarse PAZ; Que Siga la Democracia, cuya dirigente real es la diputada morenista Gabriela Jiménez y Somos México.

El sábado 21 de febrero, en la Ciudad de México, el Partido Somos México celebró su asamblea nacional constitutiva. No fue un acto menor: después de cumplir con más de 200 asambleas distritales en al menos 17 entidades federativas, superó el requisito constitucional y legal para convertirse en partido político nacional. Si no ocurre algo excepcional, participará con candidatos propios en la elección federal del próximo año bajo la presidencia de Guadalupe Acosta Naranjo y la secretaria general de Cecilia Soto.

Somos México nace con un sello: la oposición a Morena. Pero reducirlo a eso sería simplificar su composición. En sus filas confluyen ex perredistas — particularmente de la corriente conocida como “Los Galileos”—, panistas inconformes con la dirigencia dominante, priistas críticos del liderazgo de Alejandro

Moreno, integrantes de la llamada sociedad civil organizada, ex ministros de la Suprema Corte, empresarios, activistas sociales y madres buscadoras. También se nutre de cuadros con experiencia en el servicio profesional del INE, pieza clave para cumplir con los lineamientos formales de su constitución.

En buena medida, Somos México es la institucionalización partidaria de la llamada “ola rosa”, esa movilización ciudadana que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se opuso a sus reformas constitucionales, especialmente a las que tocaban al INE. No es casual que en su consejo consultivo —que no implica militancia formal, pero sí cercanía política— figuren ex ministros como José Ramón Cossío, Javier Laynez Potisek y Margarita Ríos Farjat; ex consejeros electorales como Lorenzo Córdova y ex funcionarios de ese instituto como Carmen Alanís; el actor Joaquín Cosío y activistas como Cecilia Flores.

Las críticas no se hicieron esperar. Se cuestiona la congruencia ideológica de un proyecto que amalgama trayectorias tan diversas; se señala la carga polémica de varios de sus integrantes; se advierte que

más que un partido nuevo es un reciclaje de élites desplazadas del poder. Todo eso es cierto. Pero también es verdad que, a diferencia de otras fuerzas que desaparecieron en 2024, Somos México hizo lo que la ley exige: organizar asambleas, afiliar militantes, cumplir con los procedimientos y celebrar su congreso constitutivo.

El contraste es inevitable. El PRD ni siquiera intentó recuperar su registro; otros grupos buscaron atajos o carecieron de estructura suficiente. En ese sentido, Somos México mostró disciplina organizativa y claridad de objetivo: alcanzar el 3% de la votación para conservar el registro.

Llega en un momento árido para la oposición, fragmentada y en búsqueda de identidad. Puede convertirse en una bisagra o en un actor testimonial temporal. Tiene el derecho de competir y el desafío de demostrar que no es solo la nostalgia de un pasado reciente, sino una alternativa programática capaz de conectar con un sector del electorado más allá de la resistencia a Morena.

Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce. 🗳️

@onelortiz

<https://youtube/>

0m0o08EkA4k?si=QKdKowbKw6TJ034Z

El Rey de la Energía



\$189



farmaciassimilares.com

Este producto no es un medicamento. El consumo de este producto es responsabilidad de quien lo recomienda y de quien lo usa. Vigencia al 30 de abril 2026.



VISOS POLITICOS

Conformación del Senado

¿FEDERALISMO? ¿REGRESIÓN?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Aún sin la presentación formal de su iniciativa ante cualquiera de las cámaras federales, el 25 de febrero la titular de la presidencia -con la participación de la secretaria de Gobernación- dio a conocer sus contenidos generales. El contexto fue doble, la falta de acuerdos con el PVEM y el PT, integrantes de la coalición parlamentaria que hace posible la mayoría calificada necesaria para las reformas constitucionales, y la convicción sobre el saldo impopular para quienes no atiendan sus criterios, pues insistió en conjuntar el cumplimiento de lo ofrecido al pedir el sufragio popular y obtenerlo, y dar satisfacción a la opinión reflejada en encuestas sobre lo que desea la ciudadanía sea modificado en los sistemas de partido y electoral.

Se destacaron cuatro ejes para enmarcar el contenido de los planteamientos: modificar la relación entre la persona representante popular plurinominal y las personas electoras; reducir el

gasto público destinado a la organización de los comicios y para el financiamiento de los partidos; robustecer el sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos y las candidaturas, y fortalecer la previsión y el uso de las figuras de la democracia participativa en todo el país, poniéndose el acento en las esferas local y municipal. De ahí se desprendieron 10 puntos, de los cuales dos -prohibición de candidaturas de familiares y no reelección inmediata donde se permitió con la reforma de 2014- ya fueron aprobados y diferidos en su aplicación para 2030.

DE AHÍ SE DESPRENDIERON 10 PUNTOS, DE LOS CUALES DOS -PROHIBICIÓN DE CANDIDATURAS DE FAMILIARES Y NO REELECCIÓN INMEDIATA DONDE SE PERMITIÓ CON LA REFORMA DE 2014- YA FUERON APROBADOS Y DIFERIDOS EN SU APLICACIÓN PARA 2030.

A partir de la censura a la ausencia de campañas específicas para que las candidaturas de representación proporcional entren en relación con las personas ciudadanas, pidan el voto y establezcan compromisos con quienes sufragan, se anunciaron nuevas formas para dilucidar la asignación de las diputaciones plurinominales. En el caso del Senado la propuesta es suprimir las 32 senadurías de la lista nacional que se asignan en proporción a la votación obtenida por cada partido en todo el país; un Senado de 96 integrantes sin personas legisladoras de representación proporcional, eligiéndose 64 por el principio de mayoría relativa (dos por cada entidad federativa) y 32 por la vía de obtener la segunda mejor votación en la entidad.

Se postula, con razón, que las senadurías de lista nacional desnaturalizaron la representación paritaria de las entidades en esa cámara; y se implica que la presencia de las minorías estará garantizada por la elección de dos tercios de la representación de la entidad a la mayoría



y un tercio a la minoría.

El planteamiento es la vuelta a la reforma del 3 de septiembre de 1993 y el transitorio para los comicios de 1994, pues 32 senadores electos en 1991 concluirían en 1997. En 1994 se eligieron dos senadurías de mayoría y una de primera minoría en cada entidad y se habría elegido una senaduría de mayoría para 1997-2003, conservándose la renovación parcial a lo largo del período presidencial. Iba a ser un Senado de 128 miembros, con 96 de mayoría y 32 de primera minoría.

¿Qué ocurrió en la reforma política de 1996? El Senado había integrado

a tres cuartas partes de sus miembros para el período 1994-2000 y en 1997 habría que elegir personas senadoras de mayoría por dos legislaturas. Se acordó retirar la renovación parcial cada tres años y no hacer una elección de mayoría por tres años para ir a la elección integral en 2000; la solución fue la lista nacional para el período 1997-2000 y en las sucesivas elecciones para el Senado, abriéndose la puerta a la desvinculación de las senadurías de representación proporcional de las entidades como integrantes de la Federación.

En 1993 se optó por tres senadurías de mayoría y una de primera minoría (128) y en 1996 por dos de mayoría, una de primera minoría y listas nacionales de representación proporcional para asignar 32 escaños (128). En la decisión de 1993 estaban los ecos numéricos de 1977 para la Cámara de Diputados: 75 por ciento de mayoría y 25 por ciento de minoría; esto se atemperaría con la aparición de la asignación de representación proporcional de 1996.

Si bien la supresión de ésta devolvería la esencia federalista al Senado, sus efectos para la representación de la pluralidad tenderían a disminuir. Por ejemplo, si con la propuesta que se anuncia proyectamos la votación de 2024

Fotografía: gob.mx





a 2030, solo como datos para el análisis, Morena obtendría 46 senadurías (44 de MR y 2 de PM), el PAN 16 (cuatro de MR y 12 de PM), el PRI 12 (todas de PM), el PVEM 11 (nueve de MR y dos de PM), el PT siete (todas de MR), MC dos (ambas de PM) y otra fuerza política dos (ambas de PM), a la luz de la pérdida de registro del PRD y la aparición de otras fuerzas, lo que representaría porcentajes de 35.93, 12.5, 9.37, 8.59, 5.46, 1.56 y 1.56, respectivamente, de la Cámara, con porcentajes de votación para Morena, PVEM y PT (en coalición y sin ella) de 54.86; para PAN, PRI y los números del PRD (también en coalición o sin ella) de 30.39, y para MC de 10.94. Las tres primeras fuerzas, obtendrían 64 escaños, que equivalen al 66.66 por ciento de su integración propuesta (96). Es decir, una sobre representación por efectos del sistema electoral del 12 por ciento. Con menos votos se obtienen más senadurías al otorgarse dos escaños a la mayoría y uno a la primera minoría en cada entidad federativa.

La apreciación de la conformación del Senado cabe verla a la luz del principio federativo o de igualdad de sus integrantes por cada entidad, pero

también con base en el principio de reconocer la representatividad de cada fuerza política en virtud del sufragio obtenido, a fin de buscar que el efecto de cada voto sea lo más similar posible.

Si la propuesta es reducir el número de personas senadoras a 96, así como de vincular a cada persona electa con el ejercicio del sufragio activo de la ciudadanía, el sistema electoral que conjunta la aspiración federal con el compromiso del mayor equilibrio representativo a partir del voto, es adoptar el sufragio de cada quien por la fuerza política de su preferencia con tres fórmulas de candidaturas y la elección de cada persona senadora en razón del 33.33 por ciento de los votos para la boleta correspondiente y las votaciones subsiguientes más cercanas a ese porcentaje, incluido el resto mayor de la fuerza política que lo rebasó.

Si en una entidad un partido o coalición obtiene 42 por ciento de la votación, otro 30 por ciento, otro 20 por ciento y uno más 8 por ciento, las fuerzas con los tres resultados más altos obtendrían un escaño cada una. En la iniciativa anunciada el primer partido lograría dos escaños y el segundo uno, sin la posibilidad de representación para otra fuerza. La obtención de dos senadurías al resultado mayoritario sin compararlo contra la votación de otras formaciones políticas significa un “bono” implícito por triunfar, pero sin reparar en el efecto de la mayor igualdad posible que cabe dar a cada sufragio. ¿Premio a la mayoría o representatividad acorde al respaldo popular en las urnas?

El planteamiento de suprimir la lista nacional atiene el principio federal, pero el sistema de votación mayoritaria y segunda mejor votación premia a la primera fuerza por encima de otras con mayor votación. La mejor forma de traducir votos en senadurías se concreta si cada escaño se aprecia con base en el porcentaje real de respaldo popular y la regla del tercio de la votación total (o lo más cercano a ello) para alcanzarla.

En la propuesta presidencial parece recuperarse la vieja idea de hacer del Senado la cámara de seguridad de la presidencia; es decir, presencia de las minorías pero no acorde a su fuerza electoral, aunada a la factibilidad de alcanzar una mayoría calificada con base en el diseño, no en los votos. Es positiva la integración del Senado con el mismo número de representantes por entidad, pero es negativa la regresión en el equilibrio del voto que suscita tanto a la mayoría, como a las minorías. ☹



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Julio Scherer

Y LA DUDA RAZONABLE

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Despiertan polémica y suspicacia los ataques de **Julio Scherer Ibarra** a **Jesús Ramírez Cuevas**, hoy Coordinador de Asesores de la presidenta de la República, ya que independientemente de los señalamientos a su persona, son dardos envenenados al expresidente López Obrador y a su movimiento.

El exconsejero jurídico de López Obrador señaló a Ramírez Cuevas de sostener reuniones con el llamado “rey del huachicol”, quien supuestamente habría financiado campañas políticas de gobernadores de Morena.

En su libro “NI VENGANZA NI PERDÓN”, descalifica y acusa a varios de sus excompañeros de gabinete lo cual llama mucho la atención. La duda es por qué no lo hizo en el momento de su salida, por qué esperar varios años para decir lo que le incomodaba.

Con esto no se pretende cuestionar la veracidad de sus dichos, sino el momento en que los hace públicos. Es decir, da la sensación de que buscó el momento político adecuado para hacer más daño.

Lo que es un hecho es que ha desatado un zafarrancho al interior de Morena. No ha faltado quien, como el senador Gerardo Fernández Noroña, haya dicho que Scherer debería estar en la cárcel. Claro, ahora a su fiel estilo, se desdice negando que no dijo eso.

El que aparentemente debería ser investigado es Ramírez Cuevas, quien es señalado de operar una red de financiamiento ilícito ligado al huachicol y de desviar recursos del extinto sindicato de luz y fuerza para la campaña de la jefa de gobierno.

Según el exconsejero jurídico guardó silencio por lealtad al presidente López Obrador,

pero ahora decide hablar ya que no quiere ser cómplice del secuestro del proyecto por una camarilla de secretarios corruptos.

Jesús Ramírez Cuevas se defiende y califica al libro como un pasquín inmundado, a la altura de literatura de ficción. Considera que es una rabieta de quien no supo estar a la altura de la austeridad y la honestidad que exige la transformación.

Lo que es un hecho es que las pugnas internas en el partido guinda se acrecientan, así como, por ejemplo, la de la gobernadora de Campeche Layda Sansores y el diputado Ricardo Monreal.

Pareciera que es una camarilla de pillos descalificándose unos a otros por motivos de rencor y poder. Sabemos que seguramente no se investigara a nadie, pero ahora resta ver que tanto le pega a Morena de cara a las elecciones del 2027.

Como siempre, la más afectada es la gente, la que ahora se encuentra con un pasivo cercano a los 27 mil millones de pesos.

Habría que esperar si hay alguna reacción del actual gobierno, ya que seguramente el “hermano” de Scherer quien actualmente vive en la chingada, no debe estar muy contento con las revelaciones de su antiguo colaborador.

La duda sigue en el ambiente, ya que los tiempos de la publicación del libro no son obra de la casualidad, se da justo cuando el proceso electoral de 2027 ya está en el horizonte. Tal vez el autor quería pegar por partida doble. ☹️

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581



EN OTRO CANAL

La fragilidad de la unidad:

EL COSTO DE LA REFORMA ELECTORAL

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

La presentación de la iniciativa de reforma electoral que impulsa el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, programada para el 24 de febrero, se pospuso un día debido a la falta de acuerdos con sus aliados: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El nudo de la negociación radica en la propuesta de eliminar o modificar las posiciones plurinominales y reducir el financiamiento público.

MORENA CARECE DE LOS VOTOS NECESARIOS PARA APROBARLA POR SÍ SOLO Y DEPENDE INEVITABLEMENTE DE LOS LEGISLADORES DEL PT Y DEL VERDE. SIN ELLOS, LA PROPUESTA ESTÁ CONDENADA AL FRACASO.

No es la primera vez que Morena enfrenta tensiones con sus socios, como ocurrió con la iniciativa contra el nepotismo electoral. Más allá del cambio de fechas, el PVEM ha condicionado su apoyo a intereses locales: pretende postular a la esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, aunque ello implique competir en solitario en 2027.

Por su parte, el PT ya demostró que puede prescindir de la coalición, como se vio en Veracruz en 2025. Este escenario de ruptura podría replicarse en Oaxaca debido a las diferencias públicas con el gobernador. Un anticipo de esta fragilidad se vivió durante la consulta de revocación de mandato, donde las acusaciones mutuas enturbiaron la jornada.

Enviar la reforma a la Cámara de Diputados sin el consenso de los aliados es una apuesta arriesgada. Morena carece de

los votos necesarios para aprobarla por sí solo y depende inevitablemente de los legisladores del PT y del Verde. Sin ellos, la propuesta está condenada al fracaso.

¿Qué efectos tendrá esto en 2027? Si el bloque aliado vota en contra, la coalición oficialista entraría en una fase terminal, dejando el camino libre para que Morena compita sin acompañantes en los próximos comicios.

Cada quien por su lado

El distanciamiento no se limita a San Luis Potosí. En Quintana Roo, el PVEM también evalúa postular candidatos propios. Un detalle relevante es que esta fuerza política tiene posibilidades reales de triunfo en ambas entidades por cuenta propia. El PT, a su vez, apuesta por retener sus posiciones actuales y expandirse ante la gran cantidad de cargos en disputa el próximo año.



Si Morena insiste en una reforma que sus aliados rechazan, trasladándoles el costo político del fracaso legislativo, la ruptura será inevitable. Dentro del partido oficialista, diversas voces califican la alianza como costosa y prescindible. Confían en que su base electoral es suficiente: en 2024, Morena obtuvo más de 27 millones de votos, frente a los 3.8 millones del PT y los 4.6 millones del PVEM.

La estrategia del partido guinda parece enfocarse en consolidarse como el único referente de la Cuarta Transformación, contradiciendo la narrativa de sus aliados en los espacios publicitarios. En la cúpula morenista existe la convicción



de que pueden ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y las gubernaturas sin ceder cuotas de poder o favores políticos.

Para 2030, el tablero será distinto con la irrupción de nuevos partidos que logren su registro en 2027. Si Morena sobrevive al reto de mantener su hegemonía, podría

diseñar alianzas con nuevos actores, aplicando las lecciones aprendidas de sus actuales socios, a quienes hoy muchos cuadros morenistas consideran “incómodos” y excesivamente caros para los resultados entregados. ☒

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>





BALLESTA

La captura y

MUERTE DEL MENCHO

POR MIREILLE ROCCATTI

El domingo 22 de febrero el Ejército Mexicano realizó un operativo militar que fue previsto para capturar, pero el desenlace final concluyó con la muerte del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, alias 'El Mencho', el operativo fue el resultado de un proceso de inteligencia de alta

Fotografía: X (Twitter).

tecnología en el que se contó con información de la Inteligencia Militar proporcionada por EE.UU. lo que permitió ubicar al narcotraficante, lesionarlo y arrestarlo tras un enfrentamiento armado.

El secretario de la Defensa de México, el general Ricardo Trevilla Trejo, en la conferencia mañanera señaló que la operación contra El Mencho se produjo tras un trabajo de inteligencia conjunto entre agencias mexicanas y estadounidenses, que permitió vigilar la red de contactos del jefe del CJNG.

Después de varios meses de seguimiento, el pasado viernes se logró ubicar al capo quien ya tenía orden de aprehensión, en una casa ubicada en el poblado de





Tapalpa, en el estado de Jalisco.

Al detectar la presencia militar, el grupo armado que acompañaba al líder del CJNG abrió fuego en un ataque violento, que fue repelido por las fuerzas mexicanas. En ese enfrentamiento ocho presuntos integrantes del grupo criminal murieron y tres militares resultaron heridos.

Varios analistas señalan que por las reacciones violentas que se produjeron tras la muerte del Mencho se estima que el CJNG tiene presencia en por lo menos 25 estados

de la República Mexicana, y adicionalmente trafican drogas hacia Europa, Medio Oriente y Asia.

Debemos advertir que como ya ha sucedido en otras ocasiones cuando se descabeza un cartel los líderes regionales buscarán ocupar el vacío de mando que dejó el Mencho en el CJNG, lo que puede producir reacomodos violentos y nuevas alianzas en el mapa criminal de México.

Las actividades delictivas del CJNG en México se encuentran ampliamente diversificadas, ya que no solamente trafica con drogas, también participan el fraude más grande a la Nación que es el Huachicol Fiscal y en diversas empresas como en el sector hotelero.

El hecho de que el Mencho haya muerto seguramente resultó muy conveniente para algunos políticos y empresarios corruptos que hacen negocios con ellos, porque los muertos no hablan; su muerte no resuelve el gran problema de inseguridad que hay en nuestro país ni tampoco resuelve el gravísimo problema que resulta el tener gran parte de los políticos al servicio del crimen, desde Gobernadores Alcaldes, Diputados y Senadores reciben órdenes de los carteles.

LAS ACTIVIDADES DELICTIVAS DEL CJNG EN MÉXICO SE ENCUENTRAN AMPLIAMENTE DIVERSIFICADAS, YA QUE NO SOLAMENTE TRAFICA CON DROGAS, TAMBIÉN PARTICIPAN EL FRAUDE MÁS GRANDE A LA NACIÓN QUE ES EL HUACHICOL FISCAL...

Ante estos hechos la Señora Presidente prefirió que fuera el Gabinete de Seguridad el que informará sobre los mismos, tal pareciera que ella no quiere confrontarse con los delincuentes ni con su antecesor y mentor que es del dominio público su relación con estos grupos delictivos, por una parte es por no romper los pactos previos de su antecesor, y por la otra no quiere que la vean como una traidora en ciertos grupos políticos.

Por otra parte la Presidente insiste en su tozudez al intentar pasar la reforma electoral que haría nugatoria cualquier intento de alternancias su proyecto mantiene a plurinominales en la Cámara de Diputados, pero en el Senado los suprime, ahora propone que el Senado esté integrado por 96 senadores, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría. ☎





DESDE LA LEY

Prisión preventiva oficiosa e

IMPARCIALIDAD JUDICIAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

En días recientes, el Pleno de la SCJN resolvió el impedimento 60/2025 y concluyó que no existía causa legal para separar a la ministra María Estela Ríos González del conocimiento del expediente 3/2023, relativo a la recepción y ejecución de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *García Rodríguez y otro vs. México*.

El impedimento se sustentaba en un hecho concreto: cuando fungía como Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, la hoy ministra suscribió un comunicado oficial en el que defendía expresamente la prevalencia de la prisión preventiva oficiosa.

La mayoría del Pleno estimó que dicho antecedente (emitido antes de su

nombramiento y en asuntos formalmente distintos) no actualizaba un riesgo objetivo de pérdida de imparcialidad. Con base en esa premisa, le permitió participar como ponente y votar en un asunto que, aunque formalmente vinculado con la ejecución de una sentencia internacional, incide de manera directa en el debate constitucional sobre la vigencia y el alcance de la prisión preventiva oficiosa.

La decisión fue unánime. Y, a mi juicio, profundamente equivocada.

No se trata de una cuestión personal, sino de la apariencia de imparcialidad que debe rodear a todo órgano jurisdiccional y, con mayor razón, al tribunal constitucional del país. La imparcialidad no sólo



María Estela
Ríos González.



debe existir; debe poder percibirse. La justicia constitucional descansa en su autoridad moral.

El proyecto aprobado sostiene que no se advierte que la ministra haya tenido *“una posición personal o de afinidad con una postura específica”* respecto del tema que se discutirá. Sin embargo, los antecedentes públicos cuentan otra historia. El comunicado suscrito en 2022 defendía, sin ambigüedades, la permanencia de la prisión preventiva oficiosa frente a cuestionamientos de constitucionalidad y convencionalidad. No fue una intervención neutra: fue la defensa institucional de una figura ampliamente cuestionada por su impacto en la libertad personal y la presunción de inocencia.

Además, la próxima revisión sobre la prisión preventiva oficiosa no surge de manera espontánea o abstracta. Llega precedida por una condena internacional firme, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México*, en la que se estableció con claridad que tanto el arraigo como el régimen de prisión preventiva, tal como han operado en nuestro país, vulneran la libertad personal y la presunción de inocencia y obligan al Estado a adecuar sus leyes (el marco jurídico en general) a la Convención Americana.

Eliminar el arraigo y desmontar la prisión preventiva oficiosa no es solo un ajuste técnico: es una obligación jurídica y un paso indispensable para fortalecer el Estado de derecho y avanzar hacia una paz duradera.

Un Estado que encarcela sin juicio normaliza la excepción y debilita su legitimidad. En cambio, un Estado que investiga y juzga respetando garantías fortalece su autoridad moral, la confianza pública y la estabilidad institucional.

La sentencia de la Corte Interamericana nos coloca ante una decisión clara: continuar apostando por un modelo punitivo que ha mostrado sus límites, o asumir

con responsabilidad histórica la reforma de un sistema que debe alinearse con los estándares de derechos humanos y justicia democrática.

Esa sentencia no es retórica, ni es simbólica. Es una sentencia firme, que ordena modificar normas y exige a las autoridades jurisdiccionales aplicar los tratados internacionales incluso cuando ello implique revisar disposiciones constitucionales (ejercer un control de convencionalidad incluso frente a disposiciones constitucionales). El mensaje es inequívoco: ninguna restricción formal puede servir de pretexto para ignorar o desconocer los estándares interamericanos cuando están en juego derechos fundamentales.

En ese contexto, resulta particularmente preocupante que el Pleno haya decidido que la ministra no se encuentra impedida para participar en la deliberación de un asunto que incide directamente en la vigencia y el alcance de la prisión preventiva oficiosa. Más allá de formalismos procesales, el debate exige no sólo apego a la ley, sino una apariencia clara de imparcialidad. Cuando quien habrá de pronunciarse defendió públicamente (en su calidad de alta funcionaria del Ejecutivo) la constitucionalidad de la figura cuestionada, el estándar internacional sobre juez imparcial obliga a extremar cuidados.

El expediente 3/2023 no constituye un trámite administrativo. Implica definir el alcance con el que el Estado mexicano debe cumplir lo ordenado por la Corte Interamericana y como se relacionan la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos humanos (el bloque de constitucionalidad). En otras palabras, toca el núcleo del modelo de control constitucional que la Corte ha desarrollado desde la reforma de 2011.

Lo que está en juego es de enorme relevancia.

En primer lugar, porque afecta la vida de miles de personas. La prisión preventiva ►



oficiosa impone la privación automática de la libertad para ciertos delitos, sin que el juez pueda analizar o valorar, caso por caso, si realmente la medida es necesaria. No es una discusión abstracta o meramente teórica: son personas que, sin sentencia, permanecen años en prisión. Por eso, cada voto en el pleno de la SCJN, tendrá consecuencias concretas en la vida de miles de personas.

En segundo término, porque pondrá a prueba el compromiso del tribunal con los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales. La recepción de la jurisprudencia interamericana no es opcional. La Corte deberá decidir si privilegia una lectura rígida del texto constitucional o si asume una interpretación armónica que permita cumplir con los estándares internacionales sin desarticular el orden interno.

En tercer lugar, porque examinará la independencia del máximo tribunal. La independencia no se declara; se demuestra cuando la Corte decide incluso frente a posiciones previamente defendidas por el poder político y cuando deja claro que su lealtad es con la Constitución y con los derechos, no con un partido o posición política en específico.

La prisión preventiva oficiosa es incompatible con los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (es inconvencional) y coloca a México en una situación de incumplimiento frente a sus compromisos internacionales. Por ello se insiste en que la SCJN tiene la oportunidad histórica de demostrar su independencia y su compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Es por ello que se insiste en que la SCJN tiene la oportunidad histórica de demostrar su independencia y su compromiso con la defensa de los derechos humanos.

La decisión sobre el impedimento envía una señal preocupante. No porque adelante el sentido del voto, sino porque resta importancia a los antecedentes públicos de quien fungirá como ponente en un asunto de alta

sensibilidad institucional. La figura del impedimento existe precisamente para proteger la confianza en la justicia. En momentos como este, la prudencia debió inclinar la balanza hacia la mayor protección posible de la apariencia de imparcialidad.

La prisión preventiva oficiosa no es sólo una herramienta de política criminal. Es un punto de quiebre entre un modelo que privilegia la seguridad a cualquier costo y otro que coloca en el centro la dignidad humana. La Corte no puede ignorar que su decisión será leída a la luz de las obligaciones internacionales del Estado mexicano y de la exigencia, reiterada por la jurisdicción interamericana, de garantizar un tribunal independiente y libre de cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

La Suprema Corte aún está a tiempo de demostrar que su compromiso es con los derechos y con el Estado constitucional. Pero para ello deberá actuar con plena independencia y con la conciencia de que cada una de sus decisiones no sólo interpreta la Constitución: también construye (o debilita) la confianza democrática.

Al revisar la prisión preventiva oficiosa, la Suprema Corte tiene una oportunidad histórica para corregir un modelo que ha permitido encarcelar automáticamente a personas sin que un juez analice su caso en particular. Esta práctica ha debilitado la presunción de inocencia, ha llenado las cárceles y no ha logrado reducir la violencia.

Hoy la Corte puede decidir entre mantener una lógica de castigo anticipado o reafirmar que en un Estado democrático nadie debe perder su libertad sin una justificación clara, excepcional y bien fundada. Si actúa con responsabilidad, no sólo cumplirá con los estándares internacionales de derechos humanos, sino que enviará un mensaje contundente: la verdadera autoridad del Estado no se basa en encarcelar al mayor número de personas, sino en garantizar justicia con reglas claras y respeto a los derechos humanos. Estaremos atentos. 🌱



LA NETA

Reforma laboral

LAS 40 HORAS

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana aprobamos una de las reformas más importantes de la Cuarta Transformación: la reducción de la jornada laboral a 40 horas. Se trata de una iniciativa impulsada por la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores mexicanos.

¿En qué consiste? La reforma plantea una reducción gradual de la jornada semanal para que, a más tardar en 2030, se establezcan las 40 horas como límite legal. Además, fija un máximo de 12 horas de trabajo extraordinario, todo ello sin disminuir salarios, sueldos ni prestaciones.

La modificación a las fracciones IV y XI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es histórica, pues representa el primer cambio de fondo al régimen de jornada laboral en más de 100 años en nuestro país. Entre sus principales beneficios destaca el fortalecimiento del tiempo de descanso, como respuesta a los altos

niveles de estrés laboral que enfrenta México, superando en este indicador a países como China y Estados Unidos.

La realidad es clara: México es uno de los países con más horas trabajadas al año, lo que no necesariamente se traduce en mayor productividad. Las y los mexicanos laboran en promedio 2 mil 207 horas anuales, cifra que se refleja en ausentismo, errores y agotamiento. En contraste, países como Alemania, Dinamarca y Noruega registran alrededor de mil 400 horas al año, es decir, 800 horas menos que en México.

Con esta iniciativa impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, avanzamos hacia un régimen laboral más justo, con tiempo efectivo para la convivencia familiar, el autocuidado y el desarrollo personal.

En paralelo, en Argentina, bajo el liderazgo de Javier Milei, se han aprobado medidas en sentido contrario: jornadas diarias de hasta 12 horas, horas extra sin paga, reducción en los pagos por licencias de salud y semanas laborales sin límite claro. Mientras en México se busca reducir horas sin afectar los ingresos, en Argentina se amplía la jornada a costa de los derechos laborales. Esa visión, impulsada por la derecha, parte de la premisa de que el crecimiento económico exige debilitar derechos y abaratar el trabajo.

Sin embargo, apostar por jornadas más extensas, menor protección y menos garantías sociales no genera prosperidad sostenible; por el contrario, profundiza la desigualdad y debilita el mercado interno. México está eligiendo un camino distinto: el del desarrollo con justicia social, donde la productividad no se construye a costa de la dignidad de las y los trabajadores, sino a partir de su bienestar.

Lo aprobado en la Cámara de Diputados no es menor; es una decisión histórica. Significa saldar una deuda con la clase trabajadora y reconocer que el progreso económico debe ir acompañado de justicia laboral. Apostar por mejores condiciones de trabajo es apostar por un México más fuerte, más productivo y, sobre todo, más justo. ✎

X Twitter: @luishumbertofdz



COLUMNISTA INVITADO

El poder no puede
SER INTOCABLE

POR MARIO VÁZQUEZ

Hay decisiones en la vida pública que establecen el carácter. En cada caso, la opción más cómoda es simplemente no actuar. La opción más responsable es asumir costos, iniciar debates incómodos. Elegí esta última. Por eso presenté una iniciativa de reforma constitucional al Senado de la República, junto con enmiendas a la ley secundaria, para instituir evaluaciones periódicas de idoneidad y confianza de las personas que quieren ocupar un cargo electo y de quienes actualmente lo ocupan.

Estoy diciendo con certeza que cualquiera que quiera ejercer el poder público necesita demostrar que puede hacerlo. Esa no es una posición drástica, ni contraria a la situación actual. Es una convicción que surge de una simple pregunta: ¿podemos seguir confiando únicamente en el momento electoral como un filtro suficiente para proteger al Estado? ¿Cuál es la propuesta?

Esta propuesta contiene dos características interdependientes. La primera reforma la Constitución para dar a toda persona que quiera estar en un cargo de elección popular —en el ámbito federal, estatal o municipal de gobierno, incluidos

los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial— el requisito de una evaluación antes de registrarse para el cargo y luego revisiones anuales durante el mandato.

La segunda modifica la ley para delinear cómo funcionarán estas evaluaciones, incluyendo qué instituciones estarán comprendidas, cuáles son los estándares técnicos, cómo se protegerán los datos personales y qué sucederá si no cumplen. Todo dentro del marco del debido proceso, la confidencialidad y la presunción de inocencia.

Esto no es un marco punitivo. Es una táctica preventiva. Porque la legitimidad no se agota el día de las elecciones. Gobernar no se trata de esperar tres o seis años por un cheque en blanco; se trata de retener la confianza del pueblo todos los días. Una vulnerabilidad acreditada.

Las democracias contemporáneas no siempre se rompen en grietas visibles. La captura del poder a menudo ocurre de manera discreta: infiltración o cooptación o corrupción de algún tipo desde dentro. México no es inmune a este hecho. La democracia no son solo elecciones libres; exige que quienes ascienden al poder lo hagan con integridad y se distancien de intereses ilegales. Cuando esa condición falta, ya sea en su inicio o cuando se ocupa el cargo, el daño no se contiene en el individuo: la confianza pública se erosiona y el estado de derecho se ve limitado.

Hemos visto muchos de estos ejemplos en las últimas décadas. Tomás Yarrington, el exgobernador que enfrentó cargos en Estados Unidos por lavado de dinero y conexiones criminales. La supuesta infiltración por parte de autoridades municipales fue revelada en el llamado “Michoacanazo” bajo el gobierno de Felipe Calderón, aunque mucho en estos casos no prosperó judicialmente.

A nivel municipal, José Luis Abarca Velázquez demostró cómo la cooptación puede generar crisis nacionales. La procuración de justicia se vio vulnerada cuando el exfiscal de Nayarit Edgar Veytia fue declarado culpable en Estados Unidos por conspiración para traficar drogas, demostrando así también que las mismas instituciones destinadas a combatir el crimen podrían ser corrompidas en su cúspide.

El caso más paradigmático tendrá que ser el de Genaro García Luna, un exsecretario federal de Seguridad Pública condenado en Estados Unidos por trabajar con el narcotráfico. Este precedente estableció que la infiltración puede estar en el corazón mismo del aparato estatal.

Más recientemente, la captura de Diego Rivera Navarro, el alcalde



de Tequila, Jalisco, quien desde el poder público se institucionalizó la extorsión a sus gobernados, esto luego de darse a conocer en medios de comunicación.

Este caso reavivó un debate de larga data sobre las deficiencias en los mecanismos de revisión de perfiles antes de registrar candidaturas. En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha identificado una necesidad crucial de mejorar la coordinación institucional para evitar el ascenso de personas con posibles conexiones ilegales.

Esos precedentes no son incidentes aislados, representan un problema estructural. No es una iniciativa nacida de alguna duda generalizada; más bien, es una basada en evidencia, respaldada por hechos acreditados que demuestran una falta de supervisión regulatoria.

El Estado debe reaccionar ante esta realidad. Si tiene el deber de defender un sistema democrático, también debe establecer mecanismos apropiados para reducir el riesgo de captura institucional. Esto es lo que pretende hacer esta propuesta. Evaluar para proteger. La propuesta incluye siete evaluaciones técnicas como umbral mínimo de idoneidad y confiabilidad:

- Evaluación médica, para certificar la aptitud física real en el desempeño del cargo.

- Evaluación toxicológica, para eliminar adicciones que puedan afectar la toma de decisiones.

- Prueba psicométrica para la estabilidad emocional y evaluación cognitiva de capacidades mentales.

- Prueba de polígrafo para diagnosticar las posibles vulnerabilidades de riesgo sobre los entornos sociales y de vulnerabilidad.

- Evaluación de competencias académicas adecuadas a la responsabilidad asignada.

- Revisión de antecedentes legales, administrativos y profesionales.

- Análisis de congruencia patrimonial, para tener una visibilidad clara del origen de los recursos.

Esto no es un catálogo de indagaciones. De hecho, es una protección institucional.

La idea es anticipar riesgos antes de que terminen como desastres de gobernabilidad o crisis de seguridad pública. La autoridad electoral publicaría versiones públicas de los hallazgos, acompañadas de informes técnicos fácilmente accesibles con pleno respeto a los derechos de privacidad de los datos personales.

No todos los riesgos resultan en delitos. De manera similar, hay otros problemas de idoneidad o estabilidad que pueden impactar el liderazgo de una institución. En nuestro informe reciente, aprendimos cómo alguien que está en una alta responsabilidad educativa transformó lo que representaba en una trinchera ideológica y se aferró al cargo ante señales preocupantes de que no estaba capacitado para tomar las grandes decisiones al final del día.

No todo termina en los tribunales. Pero prácticamente todo puede afectar la gobernanza.

Prevenir no es perseguir

No somos dictatoriales y exigir estándares no es autoritarismo. El autoritarismo es la práctica de dejar que las decisiones estratégicas no tengan controles ni equilibrios con la sociedad recibiendo el castigo. Los valores democráticos deben ser consistentes en todo el servicio público, no por estándares de “bueno” o “malo”.

El mensaje es claro: nadie está por encima de la confianza ciudadana. El poder no es un privilegio de un individuo. Es algo que cientos de millones de personas deben. Y esa responsabilidad requiere coherencia continua, estabilidad y rendición de cuentas.

La confianza pública no puede basarse solo en la fe. Se necesita evidencia y revisión constante. Cuando el poder es intocable, la democracia se debilita. Y cuando la democracia se erosiona, son los ciudadanos quienes siempre pagan el costo. Por eso decidí hacer algo. No por desconfianza hacia las personas, sino por lealtad a las instituciones y a México. 🇲🇽

El autor es senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal

@MarioVzqzR



LITURGIA

Operativo contra el CJNG

ESTADO Y SEGURIDAD

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

Un estado debe garantizar la seguridad de la población, es un imperativo para que se sienten las bases de un ecosistema social que facilite la convivencia en un ámbito espacial bajo la dirección de un gobierno, esto implica a los elementos constitutivos, justamente, del estado.

La seguridad tiene una importancia superlativa se hablamos de la gobernabilidad que deriva de los acuerdos, ello si lo vemos en retrospectiva al leer *El Leviatán* de Thomas Hobbes y sus aportaciones en materia del contractualismo, obvio en otro contexto, en donde se habla de un gran pacto para evitar la sangría que implicaría la guerra de todos contra todos en el llamado estado de naturaleza.

El domingo 22 de este mes se realizó un operativo que brindó resultados porque fue abatido el que fuera dirigente del cártel CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes alias “El Mencho”, ello generó diversas reacciones en diversos puntos del país, como el bloqueo a carreteras, hubo bajas de las fuerzas del orden y también de miembros de la delincuencia, fue un hecho atípico. Muchos señalan que fue un gran operativo del gobierno federal, incluso le califican de impecable.

Nuestro país enfrenta serios problemas en materia de seguridad, en gran medida por los grupos del poder fáctico, específicamente del crimen organizado y la oleada de los delitos en cuanto a venta de drogas y la extorsión. Algunas estampas del domingo anterior parecían apocalípticas, la recomendación fue permanecer en casa y no salir a carreteras por todos los hechos que se registraron.

En Michoacán este lunes 23, como en otras entidades del país, se suspendieron las clases en todos los niveles educativos, desde la básica a la media superior y superior, lo importante es la seguridad, por consiguiente, los profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo impartimos clases a distancia, de modo virtual.

Habrà que esperar qué sucederá, probablemente más hechos de violencia por el reacomodo del cártel de referencia, el Estado mexicano seguramente hará su parte para evitar más flagelos que erosionen aún más nuestro aquejado tejido social.

Un auténtico Estado de derecho debe contar con algunos elementos indiscutiblemente que si, por ejemplo: imperio de la ley, legalidad, división de poderes, independencia judicial y protección de los derechos humanos. Todo ello implica poner un freno a la impunidad, que es causante de tantos quebrantos que afectan a la población.

Hace ya un buen tiempo que se vive un mal humor en nuestro país por la cantidad de delitos que se cometen de manera cotidiana, ello provoca desencanto y acaban con la paciencia. Los eventos del domingo anterior generan cierta confianza en cuanto a los alcances del Estado mexicano, la coordinación entre el ejército y las fuerzas de seguridad tuvieron un resultado reconocido dentro y fuera de México. Habría que esperar que habrá de continuar, es difícil pensar en algún blindaje, lo ideal sería desterrar la violencia para construir entre todos una auténtica cultura de paz que brinde incentivos para poder generar otra convivencia con fundamento en la norma jurídica. ☒

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de estos XV años?

TIENDAS DE ROPA

+ 134,000 Empresas
+ 295,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

Corte y
confección

Tienda de
vestidos

Telas

TELAS

+ 1,300 Empresas
+ 51,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



DE TODO COMO EN BOTICA

Corrupción y fanatismo,

SELLO DE LA CASA

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

En los gobiernos emanados de Morena, por el lado que se les vea, en todos los niveles y por lo que respecta a muchas y muchos, tienen un sello distintivo: corrupción. Algunos, con base en información que ha aflorado y el desempeño observado, agregan otros vicios: derroche, incompetencia, nexos con la delincuencia organizada, nepotismo, ignorancia y fanatismo ideológico. Los anteriores no son vicios leves; mucho menos, justificables.

**SI SE TRATARA
DE PECADOS
CAPITALES, LOS
MORENOS PODRÍAN
SER ACUSADOS DE
TODOS: GULA, IRA,
AVARICIA, ENVIDIA,
SOBERBIA Y PEREZA;
POR CARECER DE
INFORMACIÓN,
POR AHORA, NO
ME ATREVERÍA
ACUSARLOS DE
LUJURIA...**

Si se tratara de pecados capitales, los morenos podrían ser acusados de todos: gula, ira, avaricia, envidia, soberbia

y pereza; por carecer de información, por ahora, no me atrevería acusarlos de lujuria; en la actualidad, visto el caso del señor Jeffrey Epstein y la ausencia de castigos terrenales, dudo que siga siendo un pecado y, si lo es, dada la impunidad con que se conducen quienes son acusados de haber incurrido en él, debemos reconocer que es venial, es decir que es leve; que no merece una condena eterna y tampoco terrenal. Lo que pasa en Inglaterra con su casa real es una excepción; debe de tener preocupación a más de uno, sobre todo en los Estados Unidos de América. No digo nombres.

En el caso de los vicios mencionados, pudiera haber excepciones. No creo que las haya. Algunas y algunos pudieran estar a salvo de ser acusados de ellos. Cuando menos yo no las conozco. No me atrevería acusar de lujuria a la señora Sansores, ni de gula a nuestra señora presidenta de la República.

Del fanatismo ideológico de algunos miembros de la 4T, para fortuna de los mexicanos, únicamente siguen infectados unos pocos: los Batres, Pablo Gómez y el ahora difunto político Marx Arriaga. Nuestra

presidenta de la República, la señora Sheinbaum, al ver de lo que es capaz de decir y hacer quien ahora encabeza el imperio: Donald Trump, olvidó sus afanes izquierdistas, aceptó el capitalismo; lo hizo sin beneficio de inventario: sin quitarle ni ponerle nada. Ella, como sucedía con las purgas de antaño, tomó la pócima capitalista sin hacer gestos; olvido, para mejor momento, sus impulsos izquierdistas juveniles y, para muchos, llegó al extremo de darlos por muertos. Para otros, hasta enterró en lo más profundo de la tierra sus simpatías ideológicas del pasado.

La supuesta ayuda humanitaria a Cuba que nuestra presidenta de la República envió, aparte de ser violatoria de las órdenes que recibió del señor Donald Trump, fue ilegal. Lo fue por razón de que no está prevista ni autorizada en el Presupuesto Anual aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Si la entrega la hizo la señora Sheinbaum con fondos propios, de su peculio, no hay problema. Ella es libre de hacer con lo suyo lo que le venga en gana. Pero si lo hizo con fondos públicos, sí lo hay. De los fondos y recursos federales



la señora presidenta no puede disponer como si de cosa propia se tratara; se lo prohíben la Constitución y las leyes:

“Artículo 126. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el presupuesto o determinado por ley posterior”.

Esa entrega no está comprendida en el presupuesto público aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión relativo al año en curso (art. 74, fracción IV). Estoy seguro que el Congreso de la Unión, que es el competente para modificar el presupuesto (art. 126), en los días de febrero en curso en que ha estado en su segundo periodo ordinario de sesiones, tampoco lo hizo.

En razón de lo anterior, al no haber una autorización, debemos concluir que la entrega se hizo de manera ilegal. La señora presidenta de la República, que protestó respetar la Constitución y las leyes, las está violando y no en secreto: a la vista de todos, incluyendo a los ojos del señor Trump. En el caso, de haber una represalia de parte de éste, los paganos vamos a ser todos los mexicanos y no sólo la señora Sheinbaum. No se vale.

Esperemos que nuestra presidenta haya tenido la precaución de haber obtenido la autorización del señor Trump para hacer la entrega. No importa que haya sido verbal o con un simple gesto

aprobatario. Él es dado a hacer gestos: los hace con la cara, la melena y su cuerpo, en general. No puede estar quieto.

Disponer de los fondos y recursos públicos sin autorización de la Cámara de Diputados o del Congreso de la Unión, es otra forma de corrupción; de dilapidar lo que es público y de faltar a la confianza que los mexicanos depositaron en ella.

Como se dice y se reitera: los morenos no son iguales a los priistas y panistas: resultaron peores y en todos los rubros mencionados. Al parecer, lo son de manera general; la generalización comprende mucho, casi abarca a todos, hasta la ex familia presidencial, ahora en receso o en la banca: la consanguínea y la afectiva. Pocos están a salvo de los vicios enumerados.

No están al margen de duda de haber incurrido en el delito y hasta pecado de corrupción las autoridades de la Ciudad de México. Aludo a un caso que los chilangos vemos a diario: todos los vendedores ambulantes, sin importar el rubro, si venden productos chinos, tacos de canastas o carnitas, son objeto de extorsión de parte de los inspectores, policías y personal de las delegaciones y que lo son a la vista de todos, incluso de sus jefes y no pasa absolutamente nada.

Regularmente, de manera pública, los responsables de hacer cumplir las leyes y los

reglamentos pasan a recibir su cuota por dejar trabajar en la vía pública a los vendedores de comida o de productos. También he visto que aquellos que no cubren la cuota que de manera unilateral le fijan los agentes del orden, son privados de su mercancía y de los instrumentos en los que lo hacen.

Guardadas las proporciones, entre el presidente municipal morenistas de Tequila, Jalisco y las autoridades, también morenistas, de la Ciudad de México, se presenta la misma acción: extorsión. Son servidores públicos que a la vista de todos abusan de su autoridad y de los elementos a su disposición para extorsionar a la ciudadanía.

Frente a ese panorama negativo y desastroso, la mayor tragedia es que no pasa nada, absolutamente nada. En el caso de Diego Rivera, presidente de Tequila, Jalisco, todo indica que su caída y enjuiciamiento más se debió a presiones externas, que a un deseo auténtico y sano por combatir la corrupción y los excesos en que había caído ese miembro distinguido de Morena.

Los morenos, a la práctica de los pecados capitales, agregan uno que no lo es: la hipocresía. Se dan baños de pureza. Se les llena la boca al decir: no somos iguales. ☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.



LA POLITICA ME DA WEB@

¿Y los narcopolíticos cuándo?

MUY BIEN ABATIDO EL MENCHO

POR LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA

Miguel Ángel Félix Gallardo es, hasta la fecha, considerado el único gran capo mexicano del crimen organizado. Lo apodaban “jefe de jefes”, mote que no ha merecido ningún otro después de él. Mandaba sobre personajes míticos como Amado Carrillo, Mayo Zambada, El Azul, los hermanos Arellano Félix y los hermanos Beltrán Leyva, Caro Quintero, Don Neto, Pablo Acosta, Carmelo Avilés. Era jefe del cártel Guadalajara cuyas áreas de influencia se extendían hasta a Tijuana, Sinaloa, Juárez, Caborca, Tamaulipas, Cancún, Ciudad de México, ejerciendo monopolio en el trasiego de cocaína y marihuana. Presionado por el gobierno de los Estados Unidos, acusado de ordenar la muerte del agente Camarena, lo mandó detener Carlos Salinas. Más que un operativo, la suya fue una entrega pactada, al operativo de arresto sólo acudió Guillermo González Calderoni, comandante de la temida Policía Judicial Federal, asistido por una veintena de subalternos. Sucedió en su casa de Guadalajara en abril de 1989, sin que hubiesen disparado ni un tiro.

Desde entonces hasta la detención de Nemesio Oseguera,

el Mencho, ayer en la mañana, pasaron casi 37 años, siete presidentes de la República, nacieron y murieron instituciones de seguridad, cualquier cantidad de comandantes y jefes policiacos, secretarios de seguridad, generales comandantes de las fuerzas armadas y miles de millones de dólares invertidos en planes y proyectos de seguridad. ¿Qué hicieron nuestros gobiernos tan mal en estas casi cuatro décadas con presidentes de tres fuerzas políticas diferentes, para que México pasara de una detención pacífica como la de Félix Gallardo, al brutal desafío contra el Estado Mexicano por la detención de El Mencho, siendo ambos dos poderosos jefes criminales? Uno se entregó pacíficamente, otro desafió al Estado paralizando regiones completas en al menos diez estados del país, sembrando terror en millones de mexicanos con cientos de narcobloqueos, ataques a civiles, comercios y aeropuertos en importantes capitales y zonas metropolitanas.

La única explicación pertinente al brutal crecimiento del crimen frente al Estado es la asociación entre los capitanes del mal y los gobiernos mexicanos en esas cuatro décadas, donde las instituciones de seguridad terminaron sometidas al imperio de los capos superiores. Es la espantosa corrupción aceptada con dinero manchado en sangre que corrompe a gobernantes, empresarios y compra beneplácitos del Ejército, las fiscalías y las secretarías de seguridad. En el sexenio pasado, particularmente, las organizaciones criminales alcanzaron la parte superior del poder, llegando a la misma Presidencia del país con López Obrador, al corazón de la Marina con el secretario almirante Ojeda, el secretario de gobernación con La Barredora de Adán Augusto López y a varios gobernadores como Rocha Moya, Américo Villareal y

Fotografía: Wikipedia





Alfonso Durazo, los tres acusados de recibir dinero para sus campañas por Julio Scherer, consejero y amigo muy cercanísimo del expresidente.

La corrupción al más alto nivel del gobierno mexicano es lo que tiene al país en la más precaria situación de seguridad, desgracia atribuida en mayor medida a dos expresidentes que se odian entre sí, Felipe Calderón y López Obrador. Calderón emprendió una fallida guerra contra las organizaciones criminales, pensando que podría regresar a los tiempos de un megacártel que diera paz al país, como en los tiempos relativamente serenos de Félix Gallardo, pero en el intento sembró el territorio nacional de pequeñas bandas ingobernables contadas por cientos, que reclamaron como propios grandes jirones de territorio nacional. López Obrador no sólo hizo crecer esos territorios, respetó y protegió a los sicarios para que siguiesen colonizando nuevos espacios. Les proporcionó mecanismos de impunidad haciéndolos aliados electorales y recibiendo su dinero a manos llenas para campañas políticas de sus candidatos. Esa perversidad criminal inspirada en los abrazos y no balazos y una narrativa de apología en favor de los cárteles explica el desafío insolente de los jefes actuales al Estado Mexicano.

Es muy bueno saber que Claudia Sheinbaum, así sea presionada por los Estados Unidos, decidió poner fin a la locura de los abrazos promovidos por su antecesor, discurso que mantuvo

durante los seis años con la falacia de combatir las causas, como si combatirlas (que tampoco lo hizo) fuese impedimento para hacer uso legal y legítimo de la fuerza pública. Con esa prédica cómplice y el abandono de sus deberes con la seguridad de los mexicanos, López Obrador dejó crecer la violencia hasta convertir a las organizaciones del mal en sanguinarios e insaciables monstruos de mil cabezas. Ahora no encuentran la forma de contenerlo, se sienten con derechos ganados de gobernar absolutos sobre amplias franjas del país, convencidos de haberlos comprado con su dinero sangriento. Dan así razón a los Estados Unidos, de que México es un narcoestado y a decenas de analistas mexicanos que vemos desaparecidas las líneas que dividen al crimen del gobierno. Con López Obrador no se supo donde empezaban unos y terminaban otros, eran los mismos. Es decir, lo que sospechan muchos observadores imparciales: Morena es el gran cártel, el megacártel que no pudo crear Felipe Calderón en su fallido intento de apaciguar al país.

Para que haya un sincero combate a la criminalidad, la Presidenta precisa dar el gran paso de ir contra políticos y gobernantes que los protegen. Esto implicaría, por supuesto, la voluntad política de procesar a “compañeros del Movimiento” protegidos por el expresidente afinado en Palenque. De no hacerlo, la inseguridad seguirá creciendo con el surgimiento de nuevos y más violentos “menchos”, han cortado la cabeza del más odiado pero nuevos surgirán en su lugar y cuando surjan reclamarán más territorio y nuevos derechos de impunidad, acen tuando la carrera siniestra por el control del país, donde claramente las fuerzas del gobierno están perdiendo. Hoy no pueden detener a un líder mediano sin que cause terror en la sociedad, esa tendencia debe ser revertida. Muy bien por la Presidenta Sheinbaum, felicidades y que siga deteniendo capos empoderados, pero siempre serán insuficientes si deja intocados a los que ocupan altos cargos del gobierno. Por ellos también debe ir.

Rompeolas

No me gustó ver al general comandante llorar en la mañanera, cuando daba el reporte de las bajas en los operativos contra el Mencho. Entiendo que es un ser humano y que derrama una lágrima por sus hermanos de lucha, pero también es el Secretario de la Defensa, el general de más alto rango en el país a quien no le es dado presentar esos episodios de franca debilidad. ☹

**LA ÚNICA EXPLICACIÓN PERTINENTE AL BRUTAL
CRECIMIENTO DEL CRIMEN FRENTE AL ESTADO ES LA
ASOCIACIÓN ENTRE LOS CAPITANES DEL MAL Y LOS
GOBIERNOS MEXICANOS EN ESAS CUATRO DÉCADAS,
DONDE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD TERMINARON
SOMETIDAS AL IMPERIO DE LOS CAPOS SUPERIORES.**



COLUMNISTA INVITADO

La muerte del Mencho

NO HAY QUE ECHAR LAS CAMPANAS AL VUELO

POR ULISES RUIZ ORTIZ

Cuando se escribe la historia del crimen organizado en México, hay fechas que marcan un antes y un después. El abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, es una de ellas. Pero para dimensionar correctamente lo ocurrido, es necesario alejarse del triunfalismo fácil y situarlo en su justa perspectiva: la de una guerra larga, compleja y que está lejos de terminar.

Para entender la magnitud del monstruo al que se ha lastimado, conviene recordar un dato que publicó El Universal en 2022 donde reveló que, de los 2 mil 471 municipios que hay en México, en mil 198 se enlista, por lo menos, el nombre de un cártel, banda criminal o célula delictiva. Traducido a territorio, esto significa que en el 75% del suelo mexicano se tenía registrada la presencia de algún grupo delictivo.

De 2022 y hasta este domingo, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) experimentó un crecimiento exponencial, amparado por la estrategia de “abrazos, no balazos”. El cártel no solo consolidó sus bastiones históricos en Jalisco, Colima y Michoacán, sino que tejió una compleja red de alianzas con organizaciones regionales y locales hasta llegar a dominar, o al menos disputar prácticamente todo el territorio nacional.

La caída de “El Mencho” en un operativo que también costó la vida a varios de sus lugartenientes más cercanos, es un golpe de enorme relevancia táctica y simbólica. Sin embargo, para entender su

verdadera dimensión, es imprescindible entender las coordenadas políticas que lo hicieron posible.

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos es el factor que obligó a la presidenta Claudia Sheinbaum a pasar de la simulación a la acción. A fuerza de amenazas arancelarias, Trump convenció al gobierno mexicano de mover sus fichas: primero con la entrega de reos buscados por aquel país y luego con la detención de personajes de poca monta, como el presidente municipal de Tequila, Jalisco. El operativo contra “El Mencho”, en el que la propia Casa Blanca confirmó haber proporcionado “apoyo de inteligencia”, es la consecuencia más visible de esta presión.

Sin embargo, Trump sigue dudando de la voluntad real de nuestro gobierno. Mientras su vocera, Karoline Leavitt, publicaba en X que el presidente “elogió y agradeció” a los militares mexicanos, y el subsecretario de Estado, Chris Landau, calificaba la acción como “un gran avance”, Trump salió este lunes a pedir a México que “redoble sus esfuerzos contra los cárteles y las drogas”. En la misma línea, el congresista republicano Dan Crenshaw recordó que, aunque es motivo de celebración, “no es victoria”.

Una de las reacciones más inquietantes ha sido la capacidad de respuesta del CJNG. Inmediatamente después de conocerse la muerte de su líder, células del cártel y grupos afiliados desataron una oleada de acciones terroristas como narcobloqueos,



quema de vehículos, negocios y ataques contra autoridades en al menos 20 estados de la República.

Esto refleja una penetración territorial que no se desvanece con la muerte de un líder. El CJNG no es una estructura piramidal vertical, sino una franquicia criminal con mandos intermedios, aliados regionales y células autónomas que operan bajo su marca. Esos mandos, que ordenaron los ataques del domingo y los que pudieran venir, existen, operan y son perfectamente conocidos por las agencias de inteligencia mexicanas y estadounidenses. Ahora veremos si el gobierno de Sheinbaum tiene la determinación para ir también por ellos, o si todo queda en un golpe espectacular pero aislado.

La muerte de “El Mencho” abre un nuevo capítulo en la relación México-Estados Unidos, particularmente en materia de seguridad. Ante la evidente y ahora reconocida participación de Washington, deberíamos dejar de invocar la soberanía como un escudo retórico para encubrir la inacción o, peor aún, la complicidad. La soberanía no es un cheque en blanco para que los criminales operen a sus anchas; es la capacidad real de un Estado para imponer el orden en su territorio y proteger a sus ciudadanos.

Un problema de las dimensiones del narcotráfico, requiere forzosamente de la colaboración respetuosa, pero firme y profunda, de todos los países involucrados. Las amenazas de Trump sobre nuevos aranceles no deben traducirse en sumisión o entrega de soberanía, pero la responsabilidad de otorgar seguridad a los mexicanos sí debe traducirse en una acción contundente y coordinada para recuperar el control de un territorio que, es justo decirlo, fue abandonado, cedido y entregado a las organizaciones criminales durante el gobierno de López Obrador.

En este complejo tablero, una mención aparte merece Omar García Harfuch.

Hombre formado en un hogar con los valores del México del siglo pasado —nieto del general Marcelino García Barragán, que fuera secretario de la Defensa e hijo del comandante Javier García Paniagua, legendario director de la Dirección Federal de Seguridad—, Harfuch ha demostrado en esta y otras acciones una capacidad operativa y una entrega poco comunes. Pero su verdadera prueba estará en capitalizar este golpe, evitar que la violencia se desborde en la lucha por la sucesión dentro del CJNG y, sobre todo, mantener el impulso para dismantelar lo que queda de la organización.

El abatimiento de “El Mencho” es el golpe más importante al crimen organizado en México desde la captura de Joaquín “El Chapo” Guzmán. Pero mientras el cártel siga operando, mientras sus mandos medios sigan libres y mientras la demanda de drogas en Estados Unidos y la corrupción en México —incluyendo a gobernadores, presidentes municipales y funcionarios ligados al crimen organizado— sigan siendo los motores que alimentan esta guerra, cualquier celebración será prematura. La guerra contra el narco no se gana con una batalla. Se gana en el largo plazo, con inteligencia, coordinación y, sobre todo, con la voluntad política de no volver a soltar el paso. 🌐

Fotografía: gob.mx





MUJERES ENTRAÑABLES

Reina de Egipto

CLEOPATRA

POR GERARDO LAVEAGA

A pesar de haber sido tachada por sus enemigos de ser una mujer seductora, frívola y cruel, mantuvo la independencia de Egipto durante más de veinte años
Para Heriberto Galindo

Si bien ha sido interpretada por actrices de singular belleza como Vivien Leigh, Sophia Loren, Elizabeth Taylor, Mónica Belluci y Leonor Varela, la reina egipcia Cleopatra VII (69 a.n.e. – 30 a.n.e.) no destacó por su hermosura. Bastaría ver las monedas que se acuñaron durante su reinado para comprobarlo.

Fue, eso sí, una mujer inteligentísima, políglota –hablaba griego, egipcio, latín, hebreo, sirio y etíope– y visionaria. Dotada de una destreza política excepcional, no escatimó esfuerzo ni estratagema alguna para preservar su reino frente a la amenaza romana. Resistió veintidós años.

De acuerdo con algunos historiadores, quería evitar la creación de un Mediterráneo romano.

Como descendiente de los Ptolomeos, la familia griega que gobernaba Egipto desde hacía 250 años, consideraba a los romanos un pueblo bárbaro. Su sueño era convertir Alejandría en la capital de un imperio Greco-romano y, si así fue... estuvo a punto de lograrlo.

DE ACUERDO CON ALGUNOS HISTORIADORES, QUERÍA EVITAR LA CREACIÓN DE UN MEDITERRÁNEO ROMANO. COMO DESCENDIENTE DE LOS PTOLOMEOS, LA FAMILIA GRIEGA QUE GOBERNABA EGIPTO DESDE HACÍA 250 AÑOS, CONSIDERABA A LOS ROMANOS UN PUEBLO BÁRBARO.

Sabemos poco de su infancia y juventud –ignoramos hasta el nombre de su madre–, pero sí que su padre fue Ptolomeo XII, a quien Roma humilló un par de veces. Sabemos,

asimismo, que recibió una esmerada educación, la cual incluía aritmética, geometría, medicina y astronomía. También canto, dibujo y cosmetología.

Ascendió al trono junto con Ptolomeo XIII, su hermano y marido, cuando ella tenía diecisiete años y él diez. Ante el intento de los eunucos al servicio del niño para asesinarla tras una mala cosecha, ella decidió que iba a gobernar sola. Aprovechó la llegada de Julio César, quien iba persiguiendo a Pompeyo, y se alió con él, convenciéndolo de que Egipto sería más útil y confiable a Roma con ella al frente. Tras una batalla y un incendio, César la impuso como única reina. Ptolomeo XIII murió ahogado en la refriega.

Más tarde, tuvo un hijo con Julio César y acompañó al militar a Roma. Cuando éste fue asesinado, Cleopatra volvió a Egipto de inmediato. Suprimió insurrecciones, construyó una flota, alivió hambrunas, controló la divisa, reconstruyó la célebre



biblioteca de Alejandría, mantuvo a raya la costa del Mediterráneo y envenenó a Ptolomeo XIV, su otro hermano, quien ponía en peligro su reino. Para evitar tentaciones, nombró a su hijo corregente. Pero las ansias invasoras de Roma le quitaban el sueño.

Así, en cuanto Marco Antonio fue nombrado miembro del triunvirato que dirigía Roma y se le asignaron seis provincias, ella fue a buscarlo a Tarso, donde lo sedujo y le propuso una alianza política que incluía contraer matrimonio. Lo hicieron y tuvieron dos hijos y una hija. Luego, había que deshacerse de los otros dos triunviros: Octavio y Lépido. Esto ya no resultó tan simple.

Si bien Marco Antonio era mejor soldado que

Octavio, carecía de la habilidad política de su rival. No pudo resistir la campaña de desprestigio que éste le orquestó en Roma y, en poco tiempo, consiguió que el Senado le autorizara una flota y un ejército para deponerlo a él y a su mujer. Por añadidura, Octavio contaba con Marco Agripa, el mejor general y almirante de la época. En la batalla de Actium, la flota de Marco Antonio y Cleopatra fue aniquilada.

Antes de rendirse, la reina buscó a Octavio para llegar a algún acuerdo. Fracasó. Resuelta a no ser un trofeo de guerra que se exhibiera en Roma, se suicidó. La leyenda cuenta que azuzó a una cobra para que la mordiera. Tenía treinta y nueve años y, apenas murió, Octavio mandó asesinar al hijo que ella había tenido con Julio César y anexionó Egipto, convirtiéndolo en provincia romana. Volvería a ser independiente hasta 1922, casi dos mil años después.

En una de las mejores biografías que se ha escrito de Cleopatra hasta ahora, Stacy Schiff afirma: “El momento que le

tocó vivir fue pésimo. No solo su historia fue escrita por sus enemigos sino que también tuvo la desgracia de estar presente en la mente de todos, justo cuando la poesía escrita en latín alcanzó su esplendor”. Entre sus detractores estuvieron, ni más ni menos, Horacio, Virgilio, Cicerón, Plutarco, Dión Casio y Suetonio... pero a todos sobrevivió.

La vida de Cleopatra, escribió Toby Wilkinsen, “es la vida de una mujer real, una soberana extraordinariamente dotada, que intentó en vano defender su país contra el poder imparable de Roma. Su tragedia fue la tragedia de toda una civilización”.

Su figura sedujo a Shakespeare, a Bernard Shaw, a Hollywood y hasta a Netflix, que sacó una desafortunada serie donde Cleopatra es negra, de lo cual no existe posibilidad alguna. Hasta las autoridades del patrimonio egipcio la denunciaron “por intentar borrar la identidad egipcia”. Pero más allá de las críticas y de si tenía la piel clara u oscura, hoy Cleopatra es emblema de resistencia contra el imperialismo, de liderazgo y empoderamiento femenino. ☘

Fotografía: Wikipedia





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Sheinbaum Prianista: autoritarismo presidencialista PRI,

GUERRA CONTRA EL NARCO PAN

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Este febrero loco del 2026, sincronizó en sus últimos días los rasgos del PRIAN en la presidenta del segundo piso de la 4T.

Demolió toda la institucionalidad de la república incipiente: se otorgó mediante una operación típicamente leguleya, mayoría absoluta, obtuvo 53 % de votos y se agendalló 74 % en la Cámara de Diputados y los CINCO O SEIS senadores que le faltaban en esa Cámara, los obtuvo comprando los votos o mediante el chantaje para aprobar la llamada reforma judicial. Ha desaparecido prácticamente todos los órganos autónomos o los penetró y sometió como al INE y la CNDH.

Además, casi el 80 % de los dirigentes de MORENA, proceden del PRI, desde AMLO hasta los jefes de los grupos dinásticos en el Estado de México, en Hidalgo, en Chiapas, en Veracruz, en prácticamente todo el país; por eso diputados, senadores, gobernadores y varios del gabinete, apenas hace muy poco eran altos dirigentes del PRI.

La franquicia del PRI que preside Alito, está en liquidación. Casi lo mismo ocurre con el PAN, un par de ex presidentes de ese partido ahora son de MORENA, aunque uno se regresó a la “oposición”, pero está el ex gobernador Corral de Chihuahua, el actual gobernador de Yucatán El Huacho dio el cambiazó casi en las meras elecciones.

Todo el aparato corporativo, llamado charrismo llena el zócalo: el Sindicato Petrolero, el SNTE, el de los ferrocarrileros, además del neo charrismo de Hernández Juárez que casi alcanza a Fidel Velázquez, lleva más 50 años de Secretario General del Sindicato de Telefonistas donde triunfó por luchar contra un líder eterno; el Sindicato Minero que heredó Napito, del viejo charro Napoleón Gómez Sada, quien en 1968 nos corrió de su edificio en Vertiz; la CAEM, Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados dirigida por Pedro Miguel Haces Barba, vecino y amigo de AMLO que tiene el control de empleados de restaurantes, cantinas y demás servicios de ese género.

Recientemente han conseguido someter al STUNAM, cuyos dirigentes actuales han traicionado los principios de autonomía e independencia del Sindicato de los partidos y el Estado, al aprobar votar en las elecciones del 2024 por la candidata de MORENA y asistir a sus mítines de acarreados en el zócalo, donde los desdeñan y les dan lugares muy alejados del presidium e incluso fuera de la plancha del zócalo.

Ese charrismo hace posible que el Tope Salarial siga vigente desde hace casi 45 años.

Ni el PRI consiguió ese control.

Lo mismo ocurre con los empresarios controlados en las Cámaras, estructuradas desde la época cardenista, donde los empresarios y patrones tienen por obligación que pertenecer a la COPARMEX, Confederación Patronal de la República Mexicana, el CCE, Consejo Coordinador Empresarial, la CONCANACO, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la CANACINTRA que la vieja izquierda consideraba progre e incluso la Cámara de la Industria Editorial.



Todo ese sistema corporativo se ha fortalecido con la 4T.

Para asegurarse bien, imitando el viejo lema franquista de tener todo amarrado y bien amarrado, pretenden hacer una llamada Reforma Electoral, pero hasta el momento parece que se les hizo bolas el engrudo.

Nadie, ni siquiera los jefes de las Cámaras del Congreso, de los partidos y de la propia comisión creada para hacer esa supuesta reforma, saben cómo va a quedar la iniciativa presidencial

o incluso si la van a poder presentar a tiempo, para que rijan las elecciones del 2027.

En el plano político la presidencia de Claudia Sheinbaum es PRI.

Ahora con la captura y muerte del Mencho, el según dicen jefe del Cártel Nueva Generación de Jalisco, pero que tiene bajo su sombrilla una diversidad de pequeñas bandas en todo el país —un viejo compañero y amigo muy respetado Joel Ochoa, el Negro que reside en Los Ángeles hace unos 50 años y es líder de un sindicato muy importante en los Estados Unidos, dice que es una franquicia—, pues a partir de esa acción militar del Estado mexicano combinada con la colaboración de las policías y agencias de los EU, el gobierno de Sheinbaum da un viraje rotundo y pasa de la llamada estrategia de Abrazos, No Balazos a adoptar la estrategia llamada por Calderón Guerra contra los narcos la que prometió AMLO cambiar radicalmente.

Quizá todo sea un asunto de puntuación y la presidenta pasó a aplicar ABRAZOS NO, BALAZOS. ☘



Fotografía: gob.mx/presidencia.



CÉLULAS CJNG RUMBO A GUERRA INTERNA EN GUERRERO

POR **MANUEL NAVA**

La confirmación del abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, el 22 de febrero de 2026, representa un punto de inflexión para la dinámica criminal en Guerrero. La desaparición del liderazgo central del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) no sólo debilita la cohesión operativa de la organización, sino que anticipa una pugna violenta entre las células que operaban bajo su estructura, tanto por el control territorial como por los recursos económicos derivados de economías ilícitas en la entidad.

Aunque el CJNG fue fundado hacia 2009-2010, su expansión sostenida hacia Guerrero se intensificó a partir de 2015, enfocándose en regiones estratégicas como Tierra Caliente, Costa Grande y la Sierra. Su crecimiento se sustentó en tres ejes: Alianzas tácticas con grupos locales (como Los Granados, Los Maldonados y Los Viagras), que le permitieron penetrar estructuras ya establecidas; Disputa frontal contra organizaciones rivales, entre ellas La Familia Michoacana, Los Tlacos y Los Rusos; Control de corredores de producción y trasiego de drogas, aprovechando la geografía serrana y la conectividad hacia la costa del Pacífico.

De acuerdo con reportes de inteligencia, internacionales y nacionales, entre 2017 y 2018 el CJNG consolidó presencia operativa en al menos cuatro de las ocho regiones del estado, manteniendo dominio particularmente en los nueve municipios

de Tierra Caliente, incluido Zirándaro, zona limítrofe con Huetamo, Michoacán.

El CJNG replicó en Guerrero su modelo de expansión caracterizado por el uso sistemático de violencia extrema; los narcobloqueos y quema de vehículos para paralizar actividades económicas; la difusión de propaganda criminal en redes sociales; empleo de drones con explosivos y artefactos improvisados y ataques directos contra fuerzas federales y ministeriales.

Eventos como la masacre de El Durazno (Coyuca de Catalán) en diciembre de 2022 —en el contexto de la confrontación con La Familia Michoacana— evidenciaron el nivel de degradación del conflicto. Ese 10 de diciembre un grupo armado irrumpió en la localidad y asesinó a siete personas, incluyendo a un menor de edad. Alrededor de 100 sicarios llegaron en camionetas rotuladas con las letras “FM” (Familia Michoacana). Con engaños, convocaron a los pobladores a una reunión en la escuela primaria Ignacio Zaragoza, donde posteriormente los acribillaron entre ellos un menor de edad.

El Durazno es una zona de la sierra de Tierra Caliente, constantemente disputada por diversos grupos delictivos.

La región de Tierra Caliente, incluyendo Coyuca de Catalán y San Miguel Totolapan, fue escenario de masacres, algunas vinculadas a la confrontación del CJNG con “La Familia Michoacana” y otros grupos locales como Los Tlacos.



Posteriormente, durante 2025 y principios de 2026, se registró una escalada con asesinatos múltiples, ejecuciones en espacios públicos y ataques a negocios en Acapulco, Costa Chica y Sierra, asociados a la ruptura de pactos de no agresión con grupos rivales.

El 22 de febrero de 2026, en Acapulco y el corredor hacia Marquelia, se observó una reacción coordinada atribuida a estructuras vinculadas al CJNG y su alianza con Los Rusos: quema de transporte público, suspensión de corridas de autobuses, cierre masivo de comercios y ataques armados, afectando la movilidad y la economía regional.

La eliminación del liderazgo de Oseguera Cervantes abre tres escenarios de alto riesgo para Guerrero: 1. Fragmentación interna y guerra por sucesión. La ausencia de un mando unificado puede detonar disputas entre mandos regionales y operadores financieros. En Guerrero, donde las células locales ya operaban con cierto grado de autonomía, es previsible que busquen consolidar control independiente sobre plazas estratégicas, particularmente en Tierra Caliente, Costa Grande y Acapulco.

2. Ruptura o reconfiguración de alianzas. Grupos aliados —como Los Rusos o estructuras locales en Costa Grande— podrían: replantear su subordinación al CJNG; pactar con rivales como La Familia Michoacana o Intentar consolidarse como actores autónomos.

Esta recomposición incrementa la probabilidad de enfrentamientos simultáneos en múltiples municipios.

Guerrero no sólo es estratégico por el trasiego de drogas; también genera ingresos por la extorsión a comercio y transporte; el control de minería ilegal; el cobro de piso en actividades agrícolas y turísticas; el tráfico de personas y armas.

La disputa por estas economías ilícitas podría traducirse en el aumento de

homicidios dolosos; desplazamiento forzado en zonas serranas; ataques a infraestructura civil para enviar mensajes de poder; mayor victimización de población civil como mecanismo de presión.

Lejos de implicar una reducción automática de violencia, el abatimiento de “El Mencho” puede actuar como catalizador de un ciclo de violencia fragmentada y descentralizada en Guerrero. La experiencia comparada en México muestra que la decapitación de liderazgos criminales frecuentemente deriva en disputas internas impredecibles.

En el corto y mediano plazo (3-12 meses), se anticipa el incremento de enfrentamientos intercelulares; mayor volatilidad en acuerdos criminales; intentos de expansión por parte de rivales y reacciones espectaculares (bloqueos, incendios, ataques coordinados) para demostrar capacidad operativa.

Guerrero, caracterizado por la coexistencia de al menos 17 grupos criminales activos, se perfila como uno de los principales focos de reacomodo criminal tras la muerte del líder del CJNG. La pugna no será únicamente por territorio, sino por el control de los flujos financieros que sostienen la gobernanza criminal en la entidad.

En términos estratégicos, el escenario más probable no es la desaparición de la amenaza, sino su mutación hacia un entorno más fragmentado, competitivo y potencialmente más violento. ☹





Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, inicialmente la que funciona en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que maestros y alumnos opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan Emiliano Rizo Trade y Kevin Uziel Bañuelos Sánchez alumnos de la Escuela Libre de Derecho. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: La necesidad de regulación legislativa en materia de inteligencia artificial en México.

Elisur Arteaga Nava e Ireri Elizabeth García Ramos

La revolución de la era digital:

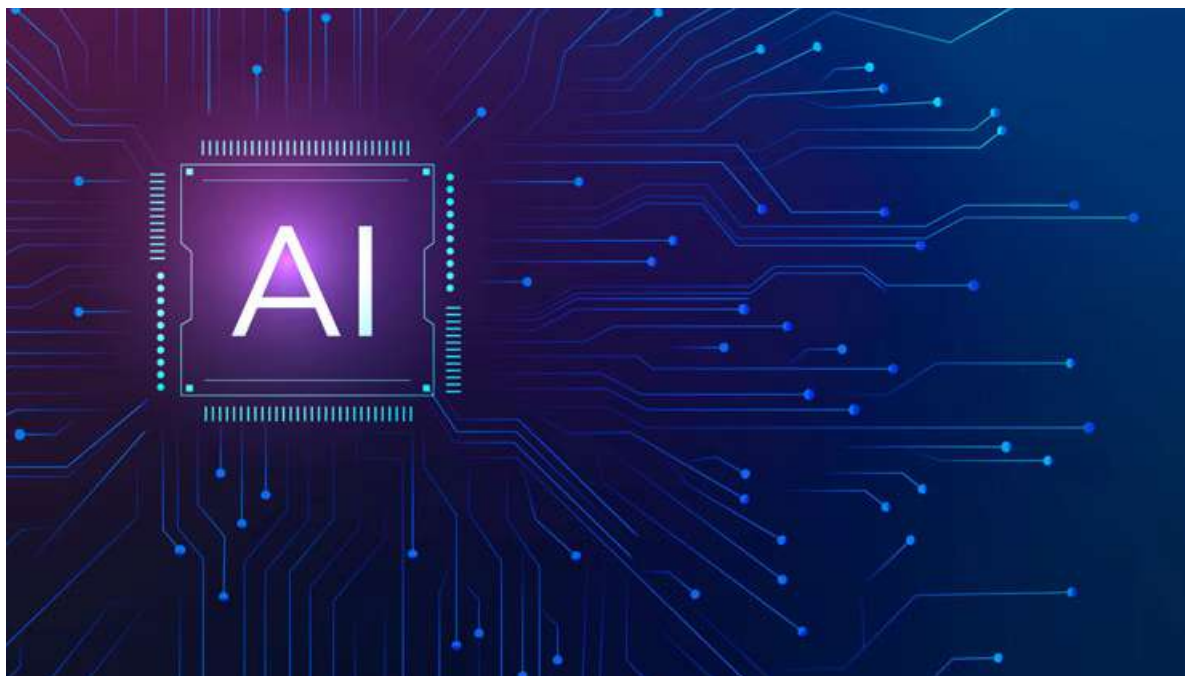
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA REGULAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

POR **EMILIANO BAÑULS BUENDIA, UP**

En la conciencia colectiva, existe un cierto desdén o sentido de renuencia hacia la inteligencia artificial (IA, en lo sucesivo). Si bien es cierto que ha llegado a

facilitarnos la vida, desde diversos ámbitos y ópticas, tal renuencia no es del todo injustificada. Partiendo del entendimiento o de la premisa

que, la IA, no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para alcanzar los fines que la humanidad, en el caso concreto, se ha de fijar; resulta imperiosa



Fotografía: Freepik.



la necesidad de regular el uso de la misma, a efecto de investirla de un marco normativo tendiente a garantizar su uso de manera ética, responsable y eficiente.

Curiosamente, en fechas recientes, la diputada Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una propuesta legislativa para establecer la *Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial en México*. Esta iniciativa busca regular de forma integral el uso, desarrollo, implementación y supervisión de los sistemas de inteligencia artificial en nuestro país.

Antes de ahondar en el estudio de la iniciativa de referencia, es preciso comentar que, desde una práctica jurídico constitucional pulcra, la norma suprema debe constreñirse a meramente establecer bases constitucionales (es decir, contenidos mínimos) respecto de aquellas cuestiones que norman, regulan y dan sentido a nuestro Pacto Federal. El resto de la vasta normativa necesaria para una sociedad compleja, como lo es la nuestra, debe ser delegada al legislador secundario o bien, al órgano administrativo regulador, para

que emita la legislación o disposición administrativa de carácter general aplicable a la materia, respectivamente.

De la exposición de motivos de la iniciativa en comento, se desprende que *“la ausencia de un marco legal INTEGRAL que regule el desarrollo, uso, supervisión y control de la inteligencia artificial en México ha generado un vacío jurídico que propicia la opacidad, amplía las brechas de desigualdad, favorece procesos de colonización tecnológica y expone a los sectores más vulnerables a riesgos de desprotección y exclusión digital. Esta omisión legislativa ha generado una asimetría entre quienes concentran el poder algorítmico y quienes apenas conocen sus efectos. Por ello, esta Ley nace como una respuesta estratégica, oportuna y profundamente ética, con la convicción de que el Estado Mexicano tiene el deber de garantizar que la tecnología no se imponga por encima de la dignidad humana, sino que sea orientado para proveer como una herramienta para promover la justicia social, la equidad de oportunidades y la soberanía tecnológica del país”*(énfasis añadido).

De este párrafo de la exposición de motivos que nos atañe, se desprenden

una serie de consideraciones: la primera, que resulta muy riesgoso la ideologización de una cuestión tan técnica, como lo es la inteligencia artificial.

La introducción de conceptos a nuestro sistema jurídico, tales como “colonización tecnológica” y “soberanía tecnológica”, evidencian el corte de izquierda del proyecto.

Existen ciertas materias que, por su alto grado de profesionalización, especialización y necesidad de conocimiento técnico; requieren sustraerse (en la medida humanamente posible) de las decisiones políticas y del mercado y de los intereses sectoriales a efecto de lograr un alto grado de especialización entre los integrantes del órgano. Ese, es precisamente el caso de la inteligencia artificial (y en general, el del desarrollo tecnológico de un Estado).

No es exagerado asegurar que nos encontramos en un punto crítico en el desarrollo, y ya no sólo eso, sino también implementación de la IA en diversos aspectos de la vida; lo cual demuestra notoriamente la necesidad imperiosa de regular el desarrollo, uso, implementación y la explotación de la IA.

En este sentido parecería idóneo recibir con los brazos abiertos cualquier ►



intento de regular dicha materia, sin embargo, ésta no es la manera de recibir su regulación. Lo que más bien se debe hacer es permanecer alertas en cuanto al marco normativo que pretenda formarse a su alrededor. En este sentido, debemos atender a la gran especialización que implica la IA, principalmente por constituir un tema sobre el que no existe referencia en abundancia en doctrina o regulación de Derecho comparado; por supuesto que cualquier estudio comparado puede funcionar, por lo menos para darnos una idea sobre cómo recepcionar una implementación **seria** de la IA en el Derecho mexicano; es decir, el estudio comparado puede ayudarnos a regular correctamente la IA -por supuesto, adaptando todo al contexto social, tecnológico y jurídico mexicano-, así como también puede advertirnos sobre los riesgos de su mala regulación.

Como bien se habrá podido advertir, una de nuestras principales preocupaciones es el marco normativo que pretende construirse para regular la IA. Consideramos que esta regulación es necesaria dadas las posibilidades, cada vez mayores, de la propia IA; es decir, a los trabajos, proyectos, ediciones, y en general, a todo aquello que

puede hacerse o modificarse en uso de la IA; lo cual, sin duda, con una carente regulación (por no existir o por ser meramente programática) constituye un riesgo real.

Por supuesto que también nos encontramos expectantes sobre el impacto que esta nueva ley pueda tener, no sólo en los aspectos negativos, sino también los positivos, pues no deben dejarse de lado, y, es más, debemos potenciar estos (de esta manera aminoramos los *contras* y potenciamos los *pros*).

EL RESTO DE LA VASTA NORMATIVA NECESARIA PARA UNA SOCIEDAD COMPLEJA, COMO LO ES LA NUESTRA, DEBE SER DELEGADA AL LEGISLADOR SECUNDARIO O BIEN, AL ÓRGANO ADMINISTRATIVO REGULADOR, PARA QUE EMITA LA LEGISLACIÓN O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER GENERAL APLICABLE A LA MATERIA, RESPECTIVAMENTE.

Nos parece necesario que se haga una distinción en el tipo de IA que se utilice y lo que se pretenda realizar con uso de ella, para de esta manera establecer una regulación diferenciada y adecuada a cada tipo y género de IA. No debe tratarse de igual manera una IA que pueda poner en juego la imagen y reputación de las personas, o que pueda usarse fraudulentamente, a una que simplemente

sea para un “uso doméstico”, como puede ser la realización de tareas o apoyo en búsquedas por internet (que tampoco es tema menor pero no deja de tener un impacto importante en nuestras vidas).

De esta manera, y por supuesto dependiendo del ámbito en donde se explote la IA, por ejemplo, en la administración pública o impartición de justicia, resultará necesario también, establecer mecanismos de rendición de cuentas, para que así las personas afectadas por las determinaciones

dictadas por autoridades conozcan, mínimo, que se utilizó IA en ese procedimiento. De esta manera se procuraría la transparencia, apoyando al servicio público, pero también procurando a los particulares.

Aún resta mucho por analizar, pues es un vasto mundo de posibilidades, preocupaciones, pero también de posibilidades; pero eso deberá ser materia de otro trabajo. ✎

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

NO ESTÁ  CHIDO

QUE PRUEBEN ALCOHOL.



INFÓRMATE AQUÍ



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

*Las sumas y restas del sobrevalorado*

DONALD JOHN TRUMP, ALIAS EL MAGNATE

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Si hay algo que caracteriza al 47° presidente de Estados Unidos de América, en su segundo periodo como tal, es su teatralidad y un **ego** a la altura de tratamiento del mejor discípulo de Sigmund Freud. Lo único que opaca su incommensurable egolatría es su tendencia a mentir. El magnate miente en vigilia o en sueño, sin

Fotografía: fondo de pantalla.

reglas de moral que se lo impidan. Su sentido de la moralidad la dicta él mismo. En momentos de euforia o de derrota. Le da igual. Esos momentos son sucesivos, pueden darse en cuestión de horas o de segundos. Todo un caso. Su egocentrismo es la base de su ADN. Por todo esto, el desempeño del empresario neoyorquino es peligroso para el mundo.

Aunque desde su primer periodo presidencial (2017-2021, como 45° residente de la Casa Blanca) el esposo de Melania, la ahora rutilante “estrella” cinematográfica, quiso “gobernar” como si fuera el sol del universo, ahora, en su segundo mandato, cree que no solo es el comandante de las fuerzas armadas de su país, sino que es el héroe de la película sobre el secuestro





del presidente bananero venezolano Nicolás Maduro Moro y que ha “resuelto” ocho guerras **in progres** (en curso), amén de adjudicarse la muerte del narcotraficante mexicano Nemesio Oseguera Cervanes, alias El Mencho, “uno de los capos de los cárteles más siniestros”, como alegremente dijo en su mensaje sobre el estado de la Unión, en la sesión solemne (convertida en una función de circo de tres pistas) del Congreso en Washington, D.C.

Sesión, por cierto, en la que pronunció un discurso récord de una hora 47 minutos, boicoteada con la ausencia de decenas de parlamentarios demócratas (representantes y senadores) que organizaron un evento paralelo, mientras que el resto lo abuchearon frente a sus invitados de distinto talante. Desde centenarios héroes de la IIGM, hasta presos políticos venezolanos puestos en libertad poco antes por su “nueva amiga y socia” Daisy Rodríguez. Aparte de la viuda de un extremista de derecha recientemente asesinado, incondicional del magnate. Y otros varones, héroes deportivos de invierno en los juegos Olímpicos

de Italia, que acudieron al llamado del presidente en la Casa Blanca, pese a que sus compañeras del mismo deporte (Hockey), no aceptaron la invitación del empresario que en venganza les retiró el pago por su triunfo. Los acostumbrados berrinches del empresario convertido en político.

A decir verdad, Trump debió llegar el martes 24 de febrero al recinto parlamentario a presentar su discurso sobre el Estado de la Unión con un humor de los mil diablos. El ambiente no era para menos. Desde el arribo al Capitolio tuvo la bienvenida, el representante demócrata por el 9° distrito de Texas, Alexander (Al) N. Green, desplegó una pancarta que decía: “Black People Aren’t Apes! (Literalmente: ¡Los negros no son monos!”, letrero que hace referencia a un video racista contra el ex presidente Barack Obama y su esposa Michelle Obama difundido en la red de Donald Trump Truth Social hace pocos días. El congresista fue expulsado del recinto.

De reojo, el magnate leyó el mensaje. Mal comienzo. El caudal de problemas no es parco, hay mucho más. El escándalo Epstein, que ya afectó hasta en cortes europeas, de la Gran Bretaña y Noruega; la posibilidad de otro **impeachment**, y el creciente rechazo ciudadano a su mandato, la mayoría reprueba su gestión, su tasa de aprobación está cerca del punto más bajo de su presidencia oscilando en 40%.

En muchos estados su absurda política migratoria ha caldeado hasta ciudades donde el trumpismo ha estado a la cabeza. Así como golpes políticos y judiciales en su contra. Sobre todo, la reciente decisión de la Corte Suprema de EUA, que lo obliga a dictar otros aranceles por nuevas órdenes ejecutivas. El máximo tribunal, de mayoría conservadora, decidió por seis votos contra tres que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por las siglas en inglés), no autoriza al mandatario a imponer aranceles.

A su manera, con otra revancha, Donald Trump Trump anunció el viernes 20 de febrero, un nuevo arancel general del 10% —que a las 24 horas aumentaría al 15%—, hasta por 150 días tras la sentencia de la CS. El gobierno recurrirá ahora a otras leyes, principalmente el código comercial aprobado en 1974, para seguir gravando a todas las importaciones, señaló el magnate, quien se declaró “profundamente decepcionado” por la sentencia y acusó a algunos magistrados de estar sometidos, como perros falderos a “intereses extranjeros”. ➤



El golpe de la Corte Suprema fue demoledor. Trump descubrió que blindar al principal tribunal estadounidense con jueces conservadores no le garantiza gobernar a base de decretos, por más “ejecutivos” que sean. Resulta que la decisión judicial que echó por tierra la base de sus recurrente aranceles, su gran apuesta para reescribir las reglas del comercio internacional, provino precisamente de dos jueces que él mismo eligió durante su primer mandato.

Amy Vivian Coney Barret, de 54 años de edad, ex jueza de un tribunal de apelaciones y catedrática de derecho, en 2020 fue nombrada juez para sustituir a la renombrada liberal Ruth Bader Ginsburg que había muerto. Así, Barret se integró en la CS que el magnate siempre ha presentado como su gran legado institucional. En decisiones clave, como la inmunidad amplia, aunque no absoluta del republicano, Amy se alineó en los actos oficiales del mandatario, pero no en los privados. Matiz clave para entender su postura, la magistrada no se mueve por lealtades personales, sino siguiendo la lógica jurídica. Aunque no fue

bien vista por los seguidores de Make America Great Again (MAGA), algunos republicanos la tacharon de “demócrata encubierta”, pero en junio de 2025 falló a favor de Trump en su esfuerzo por restringir la ciudadanía por derecho de nacimiento. Entonces se olvidó sus decisiones pasadas e incluso el presidente la describió como “una de las mentes más brillantes y dotadas” elogiando su “lealtad a la Constitución”. Ahora siguió otros derroteros, al posicionarse al lado de la ley, una traición para el hombre de las corbatas extravagantes.

El otro magistrado nombrado por Trump que también puso freno a los aranceles, es Neil McGill Gorsuch, de 58 años de edad, originario de Denver, Colorado. Llegó a la Suprema en enero de 2017, para ocupar la vacante dejada por Antonio Scalia. Desde entonces, Gorsuch cultivó la reputación de jurista meticuloso, textualista en sus decisiones y fiel a la separación de poderes, una filosofía que resumió tras conocerse el fallo.

El congresista republicano Donald (Don) John Bacon, de 62 años de edad, oficial militar retirado, sostuvo que con el fallo se había “defendido la Constitución”, y el sistema de pesos y contrapesos”, que marca para avalar la separación de poderes Y además recordó que “cualquier arancel debe ser aprobado por el Congreso”. Agregó algo importante, que hay más republicanos que opinan como él, pero no se atreven a decirlo.

En el fondo, el Partido Republicano está nervioso. Las encuestas esbozan un desgaste que no rompe sus bases, pero si las está erosionando. De acuerdo a una encuesta de The Washington Post, ABCNews e Ipsos, un 60% no está de acuerdo con la gestión de Trump, frente al 41% que sí lo aprueba, y además, el 65% opina que el magnate se “ha sobrepasado” en su autoridad presidencial.

Y, tan importante como el sentir de los miembros de la Suprema Corte, es que el propio Donald Trump también está nervioso, y esto quedó claro en su reacción inmediata tras el fallo de la SC imponiendo nuevo arancel temporal del 10% que rápido aumentó a 15%.

Con esta reacción, el mandatario piensa conseguir tiempo, pero resulta que también siembra incertidumbre para las empresas y consumidores. Pasado el plazo de 150 días, se demostraría que hay límites y los suyos los marca el Capitolio, donde se decidirá dentro de cinco meses si los aranceles de 15% continúan adelante.

De acuerdo con la sentencia bíblica, Oseas 8:7, que dice. “Ellos sembraron vientos y cosecharán



tempestades, surgió el refrán popular que advierte “Quien siembra vientos recoge tempestades”, no sorprenden que el jefe de la Comisión de Comercio del Parlamento Europeo, el social demócrata alemán de 70 años de edad, Bernd Lange, dijo el martes 24 de febrero que propondrá a los eurodiputados suspender el proceso de ratificación del pacto comercial entre Bruselas y Washington, tras el anuncio de Trump de imponer aranceles globales del 15%.

Agregó el político germano: “Puro caos aduanero por parte del gobierno estadounidense. Ya nadie entiende nada: sólo hay preguntas sin respuesta y una incertidumbre creciente para la Unión Europea y otros socios comerciales de EUA”. Lange agregó que hoy (miércoles 25), propondrá a los negociadores de la Eurocámara “que suspendan los trabajos legislativos” hasta disponer de “una evaluación jurídica exhaustiva.”

La transmisión completa del Estado de la Unión a todo el mundo, hizo posible que más de 36 millones de personas comprobaran los excesos verbales del presidente Trump. En

lo nacional y en el internacional. Sin el menor recato declaró que “resolvió” ocho guerras, incluida la de Israel y Gaza “que ya está por completarse”. Cabe decir que ya no presumió de que merecía el Premio Nobel de La Paz, aunque advirtió que “como presidente hará paz donde podamos” y que no titubeará si se requiere usar la fuerza letal más poderosa del mundo. Refiriéndose a Irán enfatizó que “el patrocinador número uno de terrorismo no puede tener arsenal atómico”.

En varias ocasiones se mostró muy agresivo contra los demócratas en el Capitolio. La mayor parte del discurso —casi de dos horas—, fue sobre la agenda política doméstica. Punto por punto, enumeró las iniciativas económicas que “benefician” al pueblo, que ya está “cansado de ganar tanto dinero” en esta “época dorada”. Calificando sus medidas como “lo más exitoso”, “lo más grande” y “lo más acertado”. A veces las cámaras de televisión hacían acercamiento a las caras de los parlamentarios en las que se advertían gestos de asombro y de burla. Varios demócratas lo abuchearon, como Ilhan Omar, la primera somalí-estadounidense en el Congreso de EUA, que le gritó “asesino” durante la comparecencia.

La verdad, es que muchas de las afirmaciones del magnate fueron exageradas, distorsionadas y muchas mentiras.

En fin, el senador demócrata Alejandro (Alex) Padilla, hijo de madre mexicana en Los Ángeles, California, al término de la sesión en el Capitolio, declaró: “Trump acaba de hacer lo que mejor sabe: mentir, sobre la economía y sobre la persecución de los emigrantes indocumentados. A pesar de sus mentiras, nosotros sabemos lo que vemos con nuestros propios ojos. ¿Cómo puede el pueblo salvar al pueblo? Alcemos la voz. Marchando. Organizado a nuestras comunidades y votando”.

Agrega: “Miente sobre su aplicación de las leyes de inmigración de manera violenta y fuera de control. Y pretende engañarnos sobre sus planes para manipular las elecciones este noviembre. La verdad es que el Estado de nuestra Unión no se siente fuerte para nadie”.

Este **State of the Union** será recordado como el más abiertamente anti inmigrante de lo que va del siglo XXI: no por una medida aislada, sino por haber convertido la exclusión en principio narrativo del proyecto nacional. El magnate dibujó una nación más estrecha y menos plural en su definición. **God bless America!** Como escribió Irving Berlin en 1918. VALE. 🌐



EL INTERNACIONALISTA

Entre Washington y Múnich:

EL DEBATE DEL FUTURO

POR GUILLERMO ORDORICA R.

Los eventos globales discurren entre desafíos de poder y reacomodos hegemónicos inéditos, impredecibles y peligrosos. En poco más de un siglo, contado desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta el presente, la geografía política universal ha mutado notablemente y el sistema de paz y seguridad internacionales también ha debido adaptarse para responder a los retos de diversas coyunturas. En estas condiciones y para entender lo que ahora ocurre, es necesario rememorar la época de la Guerra Fría, cuando los bloques comunista y capitalista se disputaban el dominio del mundo. En efecto, el periodo de la bipolaridad, marcado por ideologías mutuamente excluyentes, conoció una riesgosa carrera armamentista así como altibajos y desencuentros entre las potencias, que zanjaron sus diferencias en teatros de guerra localizados en naciones de la periferia. No fueron tiempos sencillos. Ante frecuentes tensiones y para suerte del género humano, en la ONU se identificó al foro político hábil para dirimir controversias, si bien siempre sujeto al derecho de veto de las cinco grandes potencias que integran el Consejo de Seguridad, que por esta vía acotan, cada vez con menos legitimidad, iniciativas que pueden afectar sus respectivos intereses estratégicos. A pesar de sus limitaciones, la máxima organización sirvió como caja de resonancia de las aspiraciones de los países del denominado Tercer Mundo, lo que facilitó avances en temas sensibles, entre otros la lucha anticolonial, la cooperación para el desarrollo y la codificación progresiva del Derecho Internacional. El balance, siempre positivo, acredita el valor del multilateralismo como espacio deliberativo útil para identificar soluciones colectivas a problemáticas compartidas. En ese sentido, es probable que el mérito de la ONU sea que logró consolidar la tesis de la emancipación solidaria, como columna vertebral de la buena convivencia universal. Paradójicamente y a pesar de sus logros, voces diversas creen que ya no es idónea para operar en las actuales circunstancias.

En efecto, invocando una narrativa de descrédito al sistema multilateral, que replantea las alianzas y compromisos diplomáticos tradicionales de Estados Unidos, el Presidente

Donald Trump convocó en septiembre de 2025 a la creación de una “Junta de Paz” (*Board of Peace*) para solucionar de manera definitiva la situación en Gaza. Para observadores, esta propuesta habría sido una especie de anuncio del fin de la ONU, por su presunta incapacidad para atender ese y otros asuntos que ponen en vilo la paz y seguridad globales. Así, el pasado día 17 y con la participación de representantes de 47 naciones, dicha Junta de Paz tuvo su primera reunión en Washington DC, al término de la cual se anunció que diversos países invitados han contribuido con un total de siete mil millones de dólares para apoyar en el proceso de reconstrucción de la Franja. Ya antes, el 14 de febrero, el Secretario de Estado, Marco Rubio, pronunció un importante discurso en la Conferencia de Seguridad de Múnich, en el que invitó a Europa a sumarse al esfuerzo estadounidense para restaurar el orden mundial, aludiendo a su común identidad occidental y cristiana. En esa oportunidad Rubio fue claro al señalar que, sin dismantelar instituciones, es necesario “reformular y reconstruir” el sistema internacional de cooperación. Para apuntalar su señalamiento, afirmó que la ONU no ha sido capaz de ofrecer respuestas a los grandes problemas de hoy, no obstante lo cual tiene un “tremendo potencial”. En efecto, por primera ocasión desde que cayó el Muro de Berlín, Trump y Rubio, explícitamente y en nombre de uno de los principales países arquitectos del ordenamiento liberal de la segunda posguerra, esgrimen que éste se ha agotado. Con ello en mente, es probable que ahora se impulse en Nueva York una agenda dirigida a materializar la reforma de Naciones Unidas. En ese escenario, habría que cuidar que participen todos los Estados, al margen de sus identidades políticas. Si no se garantiza la universalidad del debate y de la membresía de lo que pudiera surgir, el esfuerzo sería efímero y estaría condenado al fracaso. Así ocurrió con la Sociedad de Naciones, que en tiempos aciagos expulsó a estados “incómodos” y con ello aceleró su disolución. Que no se olvide que el mundo es de todos y no de unos cuantos poderosos. *Alea iacta est.* 🇺🇸

El autor es doctor en Ciencias Políticas e Internacionalista.

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de este cumpleaños?

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

HARINA

+ 140 Empresas
+ 10,000 Empleos



PANADERÍAS

+ 56,000 Empresas
+ 220,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

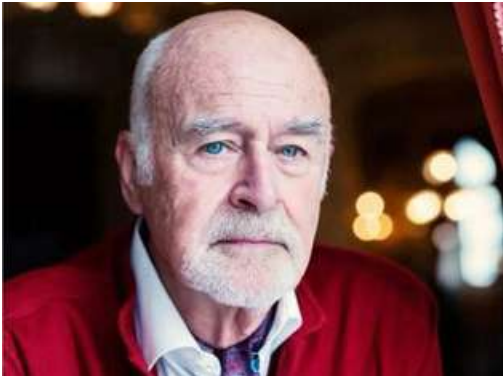


In memoriam:

JOSÉ VAN DAM, EL MAESTRO SABIO Y ELEGANTE

POR MARIO SAAVEDRA

Fotografía: Facebook



A la memoria de Xavier Torresarpi

Melómamo y cinéfilo que busca obsesivamente películas sobre música o en torno al mundo de la música, siempre recuerdo y vuelvo a ver con placer la hermosísima cinta *El maestro de música*, de 1988, del belga Gérard Corbiau, protagoniza por el formidable bajo-barítono también belga José van Dam (Ixelles, 1940-2026). El célebre cantante da vida allí a quien podría ser su *alter ego*, al entonces ya retirado y desahuciado cantante y maestro reverenciado --y envidiado-- Joachim Dallayrac, y pareciera que el gran director hubiera concebido la cinta

pensando precisamente en él, sin nadie más en mente, porque nadie pudo haberle dado vida mejor que José van Dam, el cantante poderoso y con una técnica impecable, el intérprete sabio y elegante. Muy premiado y condecorado a lo largo de su extensa y fructífera carrera, ya había antes interpretado en el cine otro de sus roles de batalla, el Leporello de *Don Giovanni*, de Mozart, en la conocida versión franco-italiana del realizador estadounidense Joseph Losey, de 1979.

Caso curioso, Van Dam debutaría precisamente con el papel del maestro de música Don Basilio, de *El barbero de Sevilla*, de Rossini, en la Ópera de París, en 1961, donde permaneció hasta 1965, despidiéndose con su primer protagonismo, Escamillo, de la ópera *Carmen*, de George Bizet. Uno de los intérpretes de cabecera, en su tesitura, de Herbert von Karajan, con

él cantó y grabó con autoridad, de Mozart, con la Filarmónica de Berlín, el Sarastro de *La flauta mágica*, y el titular de *Las bodas de Fígaro*, y su *Requiem* y su *Misa de coronación*. Con un amplio y variado repertorio, que igual cubría con solvencia la ópera, la música sacra y la canción en varios idiomas, con el famoso director salzburgués grabó además, de Beethoven, el ministro don Fernando de *Fidelio*, y la Misa Solemnis y por supuesto la Novena Sinfonía. Además del torero coprotagonista de la arriba citada ópera de Bizet, otras grabaciones de antología con Karajan son la ópera *Peleas y Melisande*, de Debussy, y el *Requiem alemán*, de Brahms.

José van Dam cantó y grabó también con otros importantes directores, como los franceses Georges Prêtre, Pierre Boulez, Lorin Maazel y Michel Plasson; los



británicos sir Neville Marriner, Raymond Leppard, John Eliot Gardiner y Antonio Pappano; los norteamericanos James Levine y Kent Nagano (con él estrenó el *San Francisco de Asís*, de Olivier Messiaen); los italianos Claudio Abbado y Riccardo Muti; el húngaro Georg Solti y el suizo Charles Dutoit. Igual actuó en las más importantes casas de ópera del mundo, como la Scala de Milán, la Ópera de París, el Covent Garden de Londres, la Metropolitan Opera House de Nueva York, la Staatsoper de Viena, la Ópera de Berlín, y muy especial, por obvias razones, fue su estrecha relación con la Monnaie de Bruselas. Quien abordó con autoridad distintos repertorios en italiano, francés, alemán, ruso, español y hasta checo, en su amplio y ecléctico acervo estaban igualmente obras de Gounod y Massenet (otro de sus autores predilectos, fueron memorables su estelar de *Don Quijote* y su Conde des Grieux de *Manon*), de Offenbach y Debussy, de Gluck y Richard Strauss, de Verdi y Wagner, de Berlioz y Rossini, de Enescu y Mussorgsky, de Puccini y Alban Berg, de Ravel y Milhaud. De antología es su grabación del *Edipo*,

precisamente del rumano Georges Enescu, con la mezzo alemana Brigitte Fassbinder, la contralto eslovena Marjana Lipovsek, la soprano norteamericana Barbara Hendricks, el barítono francés Gabriel Bacquier y el tenor sueco Nicolai Gedda, bajo la dirección de Lawrence Foster y con la Filarmónica de Montecarlo.

Un artista completo y con enorme presencia escénica, José van Dam transitaba con sobrada solvencia del aplomo de un Boris Godunov a la ironía feroz de un Falstaff, de la devoción atormentada de un San Francisco de Asís a la desgarradora introspección de un Edipo Rey, de la perversa seducción de un Mefistófeles a la hilarante sabiduría de un don Quijote, de la autoritaria megalomanía de un Felipe II a la fanática intransigencia de un Jochanaan, del melancólico cinismo de un Leporello a la desparpajada arrogancia de un Escamillo. No había contradicción en su repertorio; había continuidad, una línea ininterrumpida que iba del barbero de Sevilla al profeta del Apocalipsis, del escudero al rey, del bufón al mártir, porque en su canto, siempre penetrante y persuasivo, cada rol era una variación del mismo tema:

la dignidad irrenunciable del ser que canta, aún en la caída, aún en la vejez, aún en la enfermedad. Y es que fue sobre todo un maestro, no por título, sino por esencia; no enseñaba técnicas, transmitía presencia. En *Le maître de musique*, la citada película ya de culto de su paisano Corbiau, su rostro arrugado por el tiempo y la verdad no representa a un artista en decadencia, sino un río que, al acercarse al mar, no se agota, sino se amplía, se vuelve más profundo, más capaz de contener y de expresar. Su generosidad no era gesto, era esencia genuina.

José van Dam poseía un bellissimo instrumento, de un color aterciopelado, con un auténtico timbre de bajo-barítono, una vocalidad fronteriza que rara vez se determina con tanta claridad como en su caso. Así se sumó a la selecta nómina de los Hans Hotter, los John Shirley-Quirk, los George London, los Thomas Quasthoff, los Friedrich Schnorr, los Samuel Ramey, los Bryan Terfel. Van Dam era además un intérprete elegante, fidedigno representante de una escuela de canto pareciera ya en extinción, y por lo mismo ha dejado una huella profunda e indeleble. ¡En paz descanse! ☹



TALENTO EMERGENTE EN LA CINETECA NACIONAL

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

Olivia & las nubes (República Dominicana, 2024) de Tomás Pichardo-Espaillet (nacido el 2 de marzo de 1987, en Santo Domingo, República Dominicana).

Enorme esfuerzo en un género tan difícil de abordar y lograr resultados satisfactorios, como es la animación. La imaginación visual desborda el abstraccionismo y el realismo mágico, al combinar las técnicas bidimensional, stop motion, cutout y filmaciones en Super 8 mm. Enorme esfuerzo de producción y de talento humano.

El diablo fuma (y guarda las cabezas de los cerillos quemados en la misma caja) (México, 2025) de Ernesto Martínez Bucio (nacido el 20 de mayo de 1983, en Uruapan, Michoacán, México), con guión de Karen Plata Luna.

Las secuencias, rodadas cámara en mano, el montaje vertiginoso y el deliberado oscurecimientos de algunas imágenes,

le dan al relato un sentido claustrofóbico de terror psicológico, como lo clasificó la mamá del niño actor (Rafael Nieto Martínez) que interpretó al más pequeño (Tomás) de las y los cinco hermanos que soportan un encierro de angustia, ante la ruptura y ausencia de sus progenitores y que, supuestamente, son cuidados por una abuela enferma mental que, al contrario, les infunde temores diabólicos, mientras que el mundo exterior, aparece, por la televisión, con la información de la llegada del “Papa viajero”. Se trata de cine maldito, si se me permite clasificarlo así, en el que la presencia del mal, ya sea por imaginación invocadora o por compasión interesada, se aparece para hacer el “bien”, ante la sinceridad de la inocencia que le promete lo mejor que posee, con tal de que regresen sus padres.

La misteriosa mirada del flamenco (Chile-Francia-Alemania-España-Bélgica, 2025) de Diego Cépedes (nacido el 5 de enero de 1995, en Santiago de Chile).

Basándose en un imaginativo guión, escrito por el propio joven realizador Diego Cépedes, *La misteriosa mirada del flamenco* trasciende el realismo (la vida laboral de mineros en el desierto de Atacama, la prostitución de travestistas, en el mismo lugar, la marginación social, el contagio, generalizado, de enfermedades venéreas y el crudo lenguaje de los personajes) y se adentra en un universo poético, con una secuencia westerniana incluida, que combina sensual seducción visual y violenta, con metafísico final, impregnado de romanticismo, entre un trans, asumiendo el papel de madre protectora, y una niña, abandonada y recogida y cuidada por “ella”, que intenta, como buena pistolera vengar su asesinato. La anécdota se nutre de momentos pintorescos y felices que le dan a esa comunidad de “marginadas” alicientes para seguir viviendo su trágica existencial.



El silencio de Julie (Julie Zwijgt, Bélgica-Suiza, 2024) de Leonardo Van Dijl (nacido en 1991, en Cortrique, Bélgica).

El guión de Ruth Becquart, permite al realizador Leonardo Van Dijl construir una narrativa subjetiva, intimista, sobre los silencios de conciencia de una joven con dotes excepcionales para jugar tenis, a nivel profesional, que es seleccionada entre varias prospectas, en un club donde asisten otras jóvenes de clase alta a la que ella no pertenece. Drama psicológico en el que los conflictos habidos entre autoridades, profesores, familiares y alumnas, por el suicidio de una de ellas, debido a razones no del todo aclaradas, la mantienen en tensión, pero su dedicación, esfuerzo y su silencio, se supone, la harán salir a flote.

Vivir la tierra (Shengxi zhidi, China, 2025) de Meng Huo (nacido el 26 de junio de 1984, en el Condado de Taikang, Zhoukou, Provincia de Henan, China, Xu Chuang, niño que nace y crece en un apartado lugar del norte de la inmensa China, asimilando el saber de sus mayores: padres, tíos, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, vive sus

experiencias familiares, con sus hermanos, como el cultivo de la tierra, para el autoconsumo, que marcarán su memoria para siempre. Algunos recuerdos quedaron más marcados que otras, expresados, por el realizador Meng Huo, con un sentido narrativo, de profundidad subjetiva, que contrastan con la descripción cotidiana del diario acontecer de la vida y sus transformaciones sociales, como la emigración hacia las grandes ciudades y la industrialización incipiente de la producción agrícola, en los años 90s, del siglo XX. La memoria es autobiográfica. El niño Xu Chuang, se intuye, es Meng Huo que emigró para estudiar Derecho en la Universidad de Comunicación de China.

Morí (Li Cham, México, 2025) de Ana Ts'uyeb o Ana María Vázquez Hernández (nacida el 30 de abril de 1997, en Naranjatic, población Maya-Tsotsil, Municipio de Chenalhó, Chiapas, México).

Ana Ts'uyeb, realizó *Morí*, un documental (ocupándose en ello más de cinco años) en el que exalta la figura de las mujeres (su madre, su tía y la esposa de un primo suyo, hablando fuera de cuadro) en sus actividades cotidianas y productivas, principalmente, en el cultivo y cosecha del café, al modo de producción de la comunidad primitiva, con utilización de instrumentos de trabajo, como machetes, azadones, molinos de mano. Larga investigación y estudio que culminó en la realización de un documento audiovisual de gran contenido social (económico y político), contra el pasado patriarcal y la liberación de su condición opresiva, con el apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sobre las mujeres que son más productivas que los hombres, en el medio rural de aquel lugar, habitado por el pueblo originario Tsotsil.

Los inocentes (Perú-México, 2025) de Germán Tejada (de nacionalidad peruana).

Transición de la adolescencia a la madurez, de un joven limeño punk, sorteando dificultades que se le presentan en la vida (dejar de ser el bebé de mamá, demostrar que es muy macho, sucumbir ante la perversión sexual, robar...), en un ambiente marginal y hostil. Germán Tejada, inspirado en el libro de Oswaldo Reynoso, destacado novelista peruano, refleja la lucha generacional, entre viejos, fracasados y desviados sexuales, que aparecen como zombies, contra jóvenes. Un personaje borracho (quizá baby boomer en desgracia) les da a los jóvenes el título de generación H (Huevones). ☹

¿SABÍAS QUÉ?

ES PROBABLE QUE NO LES HAYAMOS CONTESTADO A LOS EXTRATERRESTRES

Sabías que es muy probable que los extraterrestres ya nos hayan llamado “por teléfono” varias veces, pero nosotros, como si de una llamada de spam se tratara, simplemente decidimos no contestar o colgamos antes de tiempo.

A menudo pensamos que detectar una civilización avanzada requiere de tecnología futurista que aún no tenemos, pero la realidad es más irónica: el problema no es nuestra falta de herramientas, sino nuestra estrechez de miras. Los astrónomos llaman a esto el “antropocentrismo tecnológico”. Buscamos señales de radio porque es lo que nosotros usamos, pero para una civilización apenas unos siglos más avanzada, la radio podría ser tan primitiva como las señales de humo.

A lo largo de las décadas, telescopios alrededor del mundo han captado ráfagas de energía extrañas, como la famosa señal Wow! de 1977 o las más recientes Fast Radio Bursts (FRB). Muchas veces, cuando los científicos encuentran algo que no pueden explicar, la presión por ser “serios” y evitar el ridículo

los lleva a buscar explicaciones naturales a toda costa —como interferencias de microondas o pulsares— incluso cuando los datos no encajan perfectamente.

Existe la teoría de que hemos recibido mensajes codificados en el brillo de las estrellas (modulaciones de luz) que descartamos como simples variaciones astrofísicas. Básicamente, podríamos estar viendo un faro interestelar y pensar que es solo una bombilla que parpadea porque está vieja.

Imagina que todo el universo está usando una red Wi-Fi de alta velocidad y nosotros estamos sentados con un telégrafo esperando que alguien golpee la línea. La decepción no viene de la falta de vida, sino de nuestra incapacidad para entender que el “idioma” del universo podría ser la manipulación de la gravedad o partículas que ni siquiera hemos nombrado todavía. El contacto podría estar en tu habitación ahora mismo, atravesando las paredes en una frecuencia que nuestros sentidos y máquinas simplemente ignoran.







MESITA DE NOCHE

Bertold Brecht

SALVAR AL NIÑO

POR PATRICIA ZAMA

Científico y médico, Bertold Brecht (Alemania, 10 de febrero de 1898-14 de agosto de 1956), uno de los emblemáticos dramaturgo del siglo XX, también escribió relatos y poemas. Transcribo las primeras líneas de su cuento “El círculo de tiza”.

En tiempos de la guerra de los Treinta Años había un protestante suizo llamado Zingli que poseía una gran tenería y un almacén de curtidos en la ciudad libre de Augsburgo, a orillas del Lech. Estaba casado con una augsburguesa que le había dado un hijo. Cuando los católicos iniciaron su avance sobre la ciudad, sus amigos le aconsejaron que huyese inmediatamente, pero bien porque le retenía su reducida familia o porque no quería abandonar la tenería, el caso es que no se marchó a tiempo.

Ocurrió, pues, que todavía se hallaba en la ciudad cuando la tomaron por asalto las tropas imperiales, y cuando estas empezaron a saquearla por la tarde, el curtidor se escondió en un foso del patio donde guardaba los tintes. Su esposa debía haberse marchado con el niño a casa de sus parientes en las afueras de la ciudad, pero se entretuvo demasiado empaquetando sus cosas vestidos, joyas ropas de cama, y de pronto vio desde una ventana del primer piso cómo un pelotón de soldados imperiales irrumpía en el patio. Atenazada por el miedo, abandonó todo y salió corriendo por la puerta trasera de la finca.

El niño también quedó en la casa. Yacía en su cuna, en el gran zaguán, jugando con una pelota de madera que colgaba de una larga cuerda sujeta al techo.

Sólo quedó en la casa una criada joven. Estaba ocupada en la cocina con las cacerolas de cobre cuando oyó ruido procedente de la calle. Se abalanzó a la ventana y vio como desde el primer piso de la casa de enfrente los soldados arrojaban a la calle toda clase de despojos. Fue corriendo al zaguán, y se disponía a sacar de la cuna al niño cuando oyó un fuerte golpeteo contra la puerta

principal, que era de roble. Presa del pánico, huyó escaleras arriba.

Irrumpió en el zaguán una turbamulta de soldados borrachos que lo destrozaron todo. Sabían que aquella era la casa de un protestante. Fue un verdadero milagro que en el registro y el saqueo no descubrieran a Ana, la criada. Por fin se marchó el pelotón, y Ana salió del armario en que se había ocultado. Inmediatamente fue en busca del niño, que se encontraba sano y salvo en su cuna. Lo cogió apresuradamente y salió al patio con todo género de precauciones. Entretanto había anochecido, pero el resplandor rojizo de una casa que ardía en las inmediaciones iluminaba el patio, y Ana descubrió horrorizada el cadáver de su amo. Los soldados lo habían sacado de su escondite y lo habían matado a palos.

Entonces comprendió el peligro que correría si la descubrían en la calle con el hijo del protestante. Apesadumbrada, lo volvió a dejar en la cuna, le dio un poco de leche, lo meció hasta que se quedó dormido y se puso en camino hacia el barrio donde vivía su hermana casada. Hacia las diez de la noche, acompañada por su cuñado, se abrió paso entre la turbamulta de soldados que celebraban la victoria. Iban camino de las afueras, en busca de la señora Zingli, la madre de la criatura. Llamaron a la puerta de una casa de imponente aspecto, y al cabo de algún tiempo se abrió una rendija. Un anciano de corta estatura, el tío de la señora Zingli, asomó la cabeza. Ana, casi sin aliento, le dijo que el señor Zingli había muerto, pero que el niño se hallaba sano y salvo en la casa. El anciano la miró fríamente con sus ojos saltones y repuso que su sobrina ya no se encontraba allí; añadió que él mismo no quería saber nada de aquel bastardo protestante y, sin más, cerró la puerta. Mientras se alejaban de allí, el cuñado de Ana vio que en una ventana se movía una cortina, y llegó a la conclusión de que la señora Zingli estaba en aquella casa [...] ✎

Tú puedes enseñar a alguien a **LEER** y escribir

Descubre cómo



Entra a: **leermx.org**
o llama al
800 00 60 300

Emmanuel Senties
Influencer

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





CON EL
DR. SIMI
EL MEJOR
LUGAR PARA TRABAJAR

Great Place To Work certificó a Farmacias Similares como una de las mejores empresas para trabajar en México, dentro de la categoría de 5 mil colaboradores y más.



**Great
Place
To
Work®**

Certificada

DIC 2025-DIC 2026

México

TM



Con una encuesta realizada a más de 15 mil colaboradores, **la empresa que evalúa a nivel mundial las mejores prácticas de trabajo, midió liderazgo, orgullo de pertenencia y equipo.**

Este logro, dijo **Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor,**



“ ... es gracias a la participación de los colaboradores que compartieron su experiencia de vivir los valores Simi. ”